"El ciberbullying en los centros educativos"

Azaña Fernández, Gema

Balmaseda Mellado, Inmaculada

García-Muñoz Martínez, Carmen

TUTOR: Luengo Latorre, José Antonio

ÍNDICE

Páginas

1. Introducción……2

2. El Ciberbullying……...4

A) Descripción - definición
B) Partes implicadas en el Ciberbullying
C) Posibles causas de Ciberbullying

3. Diagnóstico de la situación y justificación del Proyecto de Innovación……..8

A) Descripción del contexto donde se llevará a cabo la innovación
B) Ámbitos de mejora detectados
C) Delimitación del problema a tratar
D) Justificación teórica del Proyecto

4. Objetivos e hipótesis del Proyecto de Innovación……..11

5. Fases del Proyecto……..……12

- Cronograma
- Unidades Didácticas

6. Metodología del trabajo……..35

7. Agentes implicados……..37

8. Recursos personales y materiales……40

9. Evaluación y seguimientos de la innovación previstos……..46

10. Resultados esperados y posibilidades de generalización…….49

11. Bibliografía……50

Anexos……..55

AZAÑA FERNÁNDEZ, GEMA.
BALMASEDA MELLADO, INMACULADA.
GARCÍA-MUÑOZ MARTÍNEZ, CARMEN.
Tutor: LUENGO LATORRE, JOSÉ ANTONIO.

1. INTRODUCCIÓN

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) se han convertido en una herramienta esencial de muchos ciudadanos, que las utilizan como medio de ocio y de desarrollo personal" [1]

Dentro de estas tecnologías, destacan Internet y la telefonía móvil, a través de los cuales, los más pequeños tienen acceso a multitud de contenidos.

Nos encontramos con una generación que parece que saben de todo, incluso más que los adultos. Podemos entender que los chicos de hoy en día sepan utilizar las TIC y tengan las posibilidades para su acceso, pero lo preocupante es que no poseen la maduración, ni edad necesaria para conocer los contenidos que encontrarán en la red.

No cabe duda, de que la implantación de las TIC aporta numerosas ventajas, pero, a la vez, abre caminos un tanto inciertos, que pueden conducir a situaciones difícilmente controlables, ya que cualquier cosa que se haga en la red es pública y la posibilidad de extensión es casi ilimitada. Por este motivo, es necesario que los chicos conozcan no sólo los beneficios que les aportan las TIC, sino también los riesgos que éstas conllevan.

Entre estos riesgos podemos destacar un fenómeno, que cada vez es más común en la red, el ciberbullying. Este tipo de acoso, consiste en el uso de información electrónica y medios de comunicación tales como correo electrónico, redes sociales, blogs, mensajería instantánea, mensajes de texto, teléfonos móviles y páginas web difamatorias para acosar a un individuo o grupo mediante ataques personales y/u otros medios.[2]

Así, para apreciar la evolución de este fenómeno tanto a nivel mundial como en España, vamos a realizar un breve análisis de su incidencia:

En EEUU, el ciberbullying aumentó más del 80% en 10 años. En Méjico, el 4% de los niños y adolescentes han sido víctimas por Internet y el 7% por el móvil. Un 90% de los estudiantes ha sido testigo, agresor o víctima. En Reino Unido, se producen al día entre 50 y 100 casos de mal uso de los ordenadores escolares. En el 70% de las ocasiones se trata de ciberbullying.

[1] Observatorio de la Seguridad de la Información (2009). *Estudio sobre la privacidad de los datos personales y la seguridad de la información en las redes sociales online.* Navarra: INTECO. Disponible en: http://www.educacion.navarra.es/portal/digitalAssets/49/49141_20110336.pdf

[2] Standler, R. B. (2002). *Computer Crime.* Disponible en: http://www.rbs2.com/ccrime.htm

En España, en 2007/2008, el 5.9% de los menores sufrieron ciberbullying y el 2.9% lo realizaron sobre otros. En 2009, el 10.5% de los adolescentes estuvieron implicados en ciberbullying vía mensajería instantánea. En 2010, el 11.5% de los menores ha tenido acceso a imágenes de peleas con chicos conocidos y el 5.9% afirma haber recibido mensajes o llamadas degradantes. [3]

Según una encuesta realizada en noviembre de 2011 para la agencia de noticias Reuters el 12% de los padres (internautas) de todo el mundo asegura que sus hijos han sido acosados en Internet y casi un 25% conoce a un menor que haya sido víctima. Para el 3%, el ciberbullying a sus hijos es algo *habitual*.

Según el estudio publicado por Microsoft en 25 países de todo el mundo, el acoso a menores en Internet en España se sitúa en la media mundial alcanzando un 37%.[4]

El vehículo más frecuente para el ciberbullying son las redes sociales como Facebook, citadas por un 60% de los encuestados. Los dispositivos móviles y los chats figuran casi empatados en siguiente lugar (42% y 40%, respectivamente). A continuación se sitúan el email (32%), la mensajería instantánea (32%), otros webs (20%) y otras formas de tecnología (9%). [5]

Ante tales datos, cabe reflexionar y llegar a la conclusión de que hoy en día, nos encontramos con multitud de protocolos de actuación en los centros educativos ante situaciones de acoso entre iguales o bullying. Si el acoso escolar, ya está claramente definido porque suele producirse dentro del centro, el acoso a través de las TIC puede parecer más difuso porque se produce a veces fuera del colegio. Sin embargo, éste tiene la obligación de actuar.

El principal problema es que los centros educativos no cuentan con la información necesaria, ni los medios. Por ello, nos hemos decidido a afrontar el Ciberbullying a través de este Proyecto de Innovación con el que pretendemos analizar los aspectos esenciales que debemos conocer los adultos para reconocer este conflicto y también, plantear un sistema de trabajo con los chicos, para que ellos conozcan tanto los riesgos, como las diversas estrategias para prevenir esta situación en el uso de las TIC.

[3] http://www.ciberbullying.com/cyberbullying/incidencia-del-ciberbullying/

[4] http://www.publico.es/espana/438272/el-37-de-los-menores-en-espana-son-ciberacosados

[5] internetconlosmenoresriesgos.com/tag/ciberacoso/

2. EL CIBERBULLYING

A) DESCRIPCIÓN - DEFINICIÓN

La palabra “ciberbullying”, es un término de origen inglés. Es un problema real que está ocurriendo en el mundo de Internet. Según la definición de Bill Belsey (1990): *“el Ciberbullying implica el uso de tecnologías de información y de comunicación para el comportamiento deliberado, repetitivo y hostil de una persona o un grupo con el fin de hacerle daño a otros".*

El Ciberbullying se ha convertido en un problema serio debido a que el uso de medios electrónicos oculta su identidad real y a su vez, el no contacto directo les permite ser más abusivos y crueles.

El Ciberbullying[6] es ir más allá de un correo electrónico enviado directamente a la víctima, ya que puede llegar a páginas en Internet falsas, con el único objetivo de difamar o dañar a una persona. Además, los acosadores no necesitan conocer personalmente a la víctima, la pueden escoger de Internet. Igualmente, las TIC provocan que las víctimas no tengan un respiro y su acoso continúe incluso fuera de la escuela.

B) PARTES IMPLICADAS en el CIBERBULLYING

EL CIBERACOSADOR

“El perfil genérico del acosador es el de una persona fría, con poco o ningún respeto por los demás”.[7] Un acosador es un depredador que puede esperar pacientemente conectado a la red, participar en chat o en foros hasta que entabla contacto con alguien que le parece susceptible de molestar. Además, el acosador disfruta y muestra su poder persiguiendo y dañando psicológicamente a esa persona.

“El ciberacosador se siente en una posición de poder desde el anonimato que se percibe mientras se está “en línea”. Durante todo ese tiempo va

[6] Concepto establecido por PantallasAmigas, iniciativa de EDEX, organización no lucrativa de acción social con más de 30 años de trayectoria en la promoción del desarrollo integral de la infancia y la adolescencia. Disponible en: www.edex.es/quienes_somos.asp

[7] Chacón, A. (2003). *Una nueva cara de Internet: El acoso*. Disponible en: http://www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/Numero1/Articulos/NUEVACARADEINTERNET.pdf

recopilando toda la información posible acerca de su víctima, especialmente aspectos de su vida privada y de sus movimientos en la Red. Una vez obtenida dicha información, es cuando el acosador inicia su proceso de acoso". [8]

En el caso de ciberbullying, se añade la característica de cobarde, ya que se oculta tras el aparente anonimato y falsificación de identidad.

LA VÍCTIMA

"Normalmente la víctima se siente indefensa, en muchos casos culpable. Presupone que ha hecho algo mal, que se lo merece ya que nadie le apoya. Su aislamiento psíquico, su falta de comunicación, el desconocimiento sobre los hechos, la falta de solidaridad entre compañeros, socavan la fuerza de la víctima". [9]

Las víctimas de acoso no tienen porqué ser siempre personas débiles o enfermas psicológicamente, ni personas con rasgos diferenciales marcados o que presenten dificultades a la hora de relacionarse socialmente.

Nada tiene que ver la imagen que pretende proyectar el acosador de su víctima (persona poco inteligente y holgazana) con la realidad (persona inteligente y trabajadora).

Las víctimas son personas que ante los ojos de su acosador son envidiables, debido a sus características positivas, sobre todo si son inconformistas y cuestionan sistemáticamente los métodos y fórmulas de organización del trabajo que les vienen impuestos.

Otra de sus características es su predisposición al trabajo en equipo, ya que colaboran con sus compañeros, facilitándoles los instrumentos y medios que estén a su alcance en pro de la consecución de los objetivos colectivos. [10]

LOS TESTIGOS

Respecto a los testigos o espectadores nos encontramos con varios tipos:

- Los seguidores que harán comentarios negativos en el perfil o lo promoverán activamente entre mucha gente.

[9] Fernández García, I. (1998). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos: El clima escolar como factor de calidad.* Madrid, Narcea.

[10] Monografía Universia: Mobbing. Disponible: http://contenidos.universia.es/especiales/mobbing

- Los partidarios que indicarán que el perfil "les gusta".
  Uno de los motivos por los que se adhieren al hostigador es porque éstos desean no tener problemas. Piensan que algo habrá hecho la víctima y la ven como alguien con quien no conviene estar. Esta situación, lleva a la víctima a reforzar la idea de que tiene la culpa, pues nadie le habla.
- Los seguidores pasivos que visitarán diariamente la página del perfil falso para enterarse de las novedades.
- Los testigos desinteresados que conocerán la página por referencias indirectas, pero no harán comentarios en ella.
- Los posibles defensores que no estarán de acuerdo con el perfil y nunca lo volverán a visitar, ni promover, pero tampoco se animarán a hacer algo por la víctima.
- Los defensores: que dejarán comentarios en defensa de la víctima o le sugerirán a la víctima diferentes opciones para lograr que se elimine la página, las imágenes o comentarios que contiene.

C) POSIBLES CAUSAS de CIBERBULLYING

Las causas del ciberbullying, son múltiples y complejas. Según el doctor Tomás Aguilar Maya (2001) "existen, en nuestra sociedad, factores de riesgo de violencia como la exclusión social o la exposición a la violencia a través de los medios de comunicación. Sin embargo, carecemos de las condiciones protectoras que podrían mitigar los efectos de dichos factores como modelos sociales positivos y solidarios, contextos de ocio y grupos de pertenencia constructivos o adultos disponibles y atentos para ayudar".

Vamos a repasar por algunos de estos factores: la familia, el entorno escolar, los medios de comunicación y la cultura violenta.[11]

- **LA FAMILIA**

Es el primer y más importante contexto socializador. En virtud de los modelos y las condiciones de vida a que se ve expuesto, organiza su conducta.

[11] AA.VV. *Formación para la convivencia. Guía para el profesorado.* Páginas 27 – 29. Disponible en: http://www.cefe.gva.es/eva/docs/convivencia/publicaciones/es/guia_secundaria.pdf

En espacios no agresivos, el niño aprende que es más eficaz expresar lo que quiere a través del lenguaje que agrediendo a otras personas. Los padres de niños agresivos suelen utilizar un estilo familiar autoritario o coercitivo, o un estilo permisivo o negligente.

Es necesario generar un ambiente familiar donde se fomente la participación y cooperación, se les permita explorar y creer en sí mismos, se les eduque en la igualdad, se fijen normas y limites, donde la comunicación y el diálogo sean la forma de solucionar los conflictos, en definitiva, donde se genere un clima de prevención de la conducta abusiva y violenta.

- **EL ENTORNO ESCOLAR**

El profesor tiene gran importancia como modelo y guía del aprendizaje. La forma de enseñar y tratar a los alumnos y su actitud tienen una gran influencia en el clima del aula, y con ello, en el desarrollo personal y social del alumnado.

El profesor debe tener un papel activo y definitivo en la creación de ese ambiente positivo en el aula, de confianza, empatía, asertividad, comunicación y ayuda entre iguales.

- **LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Nos exponen continuamente a la violencia, tanto real (telediarios) como ficticia (películas, series…). Por eso, son considerados como una de las principales causas que originan este tipo de conflictos entre los jóvenes.

- **LA CULTURA VIOLENTA**

En ocasiones, la sociedad puede favorecer la aparición de actitudes o comportamientos violentos a través de: la transmisión de prejuicios, mitos y estereotipos, la defensa de ideologías destructivas y fanatismos, la pérdida de respeto a la dignidad de las personas, la falta de respeto a los símbolos de autoridad, la existencia de una crisis de valores, la desvalorización de las instituciones o la permisividad social de la violencia.

3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN

A) DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA INNOVACIÓN

➢ LA SITUACIÓN

La población procede de una localidad de Castilla-La Mancha, perteneciente a la provincia de Ciudad Real. Esta ciudad se encuentra situada en la región natural de La Mancha y dentro de esta, en la comarca natural del Campo de Calatrava. El término municipal cuenta con unos 436 Km^2.

La localidad cuenta con una población de unos 20.000 habitantes aproximadamente y se encuentra situado a 30 km de Ciudad Real.

➢ LA UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

El CEIP, es de titularidad pública, dependiente de la Consejería de Educación y situado en el noroeste de la localidad.

El Centro dispone de dos accesos. La entrada de alumnos se realiza por uno de ellos ya que las condiciones de seguridad vial de la calle así lo aconsejan, en evitación de aglomeraciones y posibles riesgos por la mayor afluencia de tráfico. El segundo acceso es exclusivo para el profesorado.

Este CEIP es de línea dos y dispone de un total de 18 aulas: 6 son de Educación Infantil y 12 de Educación Primaria repartidas en dos edificios.

El edificio principal, al que se accede por dos escaleras laterales y un ascensor, consta de 14 aulas (dos de Educación Infantil y doce de Educación Primaria), servicios y gabinetes en plantas alternas, laboratorio de idiomas, aula de educación musical, dos aulas de informática, biblioteca, aula de usos múltiples, laboratorio de Ciencias Naturales, sala de profesores, despachos para Dirección, Secretaría y Jefatura de Estudios, almacén, dependencia de conserjería, reprografía y archivo, dependencias para caldera, maquinaria de ascensor y otros.

El edificio que actualmente ocupa la Educación Infantil consta de 4 aulas, en dos plantas, con servicio y gabinete en cada una de ellas.

B) ÁMBITOS DE MEJORA DETECTADOS

Como hemos comentado anteriormente, los niños actualmente tienen un gran conocimiento sobre el uso general las TIC. Sin embargo, en muchos casos, no saben utilizarlas correctamente y no conocen los peligros que conllevan su mal uso, ya sea individual o colectivo, de ámbito personal, social, educativo o laboral. [12]

De este modo, nuestro Proyecto de Innovación intentará mejorar que los alumnos de Educación Primaria del centro educativo conozcan todo de las TIC: sus ventajas e inconvenientes, su uso correcto y legal, sus consecuencias… para que en un supuesto caso de Ciberbullying, sean partícipes como víctimas o agresores, conozcan las medidas que deben tomar para poner fin a dicha situación, o bien, a las consecuencias de ámbito legal a las que se van a enfrentar si lo llevan a cabo, aunque sean menores de edad.

C) DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA A TRATAR

No debemos olvidar que la situación problema que planteamos en este proyecto de innovación es **un proyecto**, el cual podría llevarse a cabo en este centro pensado. Aunque cabe señalar que este tipo de conflictos suelen darse muy a menudo en diversos centros educativos.

Nuestra función dentro de este Proyecto de Innovación es como tutoras de los grupos de 5º y 6º de Educación Primaria, a través de los cuales podremos desarrollar todo el proyecto.

Así, en el centro educativo ha habido varias quejas de algunos alumnos y padres, sobre varios conflictos en la web, concretamente, a través de las redes sociales entre alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria.

[12] COLL, César (2007): *"TIC y prácticas educativas: realidades y expectativas"* Fundación Santillana. Madrid.

Ya que nos podemos encontrar ante un posible caso de Ciberbullying, este proyecto, realizado bajo la justificación del problema recientemente expuesto, pretende buscar las soluciones que eviten tal situación.

D) JUSTIFICACIÓN TEÓRICA DEL PROYECTO

Asimismo, consideramos los datos sobre el Ciberbullying publicados en nuestro país en el último año. Según un estudio elaborado en 25 países y recién publicado por Microsoft, España se sitúa en cifras medias a nivel mundial en cuanto al ciberbullying.[13]

El análisis, realizado a 7.600 chicos de entre 8 y 17 años, muestra que están muy sensibilizados en torno a este problema.

Así, el estudio revela que un 63% de los niños españoles afirma saber *mucho o algo* sobre *ciberbullying* (conocimiento algo superior a la media de los 25 países analizados: 58%) y hasta un 81% se confiesa preocupado al respecto. El 19% de los encuestados admite acosar a alguien en la Red.

Entre el 37% de los jóvenes españoles que son ciberacosados, un 17% admite recibir un trato poco amistoso, un 13% ser objeto de burlas y un 19% ser insultado. Además, las posibilidades de ser víctima del ciberbullying se duplican cuando también eres acosador: un 74% frente al 37% de quienes no.

El 71% de los padres habla habitualmente con sus hijos sobre los riesgos de Internet, un 60% les enseña cómo navegar de forma segura y un 67% de los padres controla directamente el uso que hacen sus hijos del ordenador. Este uso, si es intenso, expone al menor a más riesgos, según el informe: más de la mitad de los encuestados asegura que son acosados cuando navegan por Internet más de 10 horas semanales, frente a la tasa del 29% de acoso de quienes navegan menos. [14]

[13] http://www.diainternetsegura.es/

[14] http://www.publico.es/espana/438272/el-37-de-los-menores-en-espana-son-ciberacosados

4. OBJETIVOS E HIPÓTESIS DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN

Los objetivos propuestos con el presente proyecto de innovación son:

- ✓ Mejorar el clima de convivencia y respeto en el centro.
- ✓ Conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje, sean de tipo constructivo, significativo y funcional.
- ✓ Colaborar conjuntamente con las familias en la formación de sus hijos e hijas para entender el respeto, el uso adecuado de las TIC y la prevención en las mismas.
- ✓ Desarrollar actitudes de respeto, empatía y comportamiento prosocial entre los alumnos.
- ✓ Formar a ciudadanos capaces de convivir en distintos ambientes.
- ✓ Adquirir habilidades sociales, comunicativas, etc. para la resolución de conflictos de forma pacífica.
- ✓ Favorecer el desarrollo de capacidades tales como el espíritu crítico, la creatividad, la iniciativa personal y el trabajo en equipo.
- ✓ Conocer el fenómeno del ciberbullying (causas, consecuencias, partes implicadas, etc.) a través de casos reales e imaginarios.
- ✓ Evitar los posibles casos de Ciberbullying en el centro educativo.
- ✓ Sensibilizar, informar y formar a los alumnos sobre el Ciberbullying.
- ✓ Desarrollar actitudes de prevención ante las TIC, mediante su uso responsable y consciente.

HIPÓTESIS GENERAL: Los alumnos que participen activamente en este proyecto contarán con información suficiente y un marco de sensibilización que facilite la prevención e incluso eliminación de futuras situaciones de Ciberbullying.

5. FASES DEL PROYECTO

El presente Proyecto de Innovación "El Ciberbullying en los Centros Educativos", está planteado para llevarse a cabo con alumnos del 3er ciclo de Educación Primaria, concretamente con los cursos de 5º y 6º. Consideramos que el trabajo cooperativo es fundamental en estas edades, y por tal motivo todas las unidades y actividades están enfocadas en gran grupo o pequeños grupos, formados por dos alumnos de 5º y dos alumnos de 6º.

El proyecto, tiene una duración estimada de 16 sesiones de trabajo, una sesión para presentar el proyecto al claustro, otra sesión para presentarlo a los padres y 14 sesiones para trabajar con los alumnos, las cuales engloban 9 Unidades Didácticas.

- **EL CLAUSTRO DE PROFESORES:**

En esta primera sesión, reuniremos a todo el claustro educativo, para informales sobre el Proyecto de Innovación que los tutores del 3er ciclo de Educación Primaria han decidido llevar a cabo, así como de las Unidades que se trabajarán a lo largo del mismo. Señalaremos la importancia de trabajar con los alumnos este tipo de conflictos así como su prevención, a través de una serie de actividades motivadoras y atrayentes para ellos, resaltando su inclusión en un proyecto global de centro e incorporado al Plan de Convivencia. Al finalizar dicha reunión les haremos entrega de un documento de apoyo sobre el Ciberbullying. **Ver anexo I: Documento de apoyo.**

- **LOS PADRES:**

La participación de los padres en la vida escolar de sus hijos es una realidad incuestionable, ya que facilita la adaptación y aprendizaje del niño. Para ello, realizaremos una tutoría informativa con padres para ponerles en contacto con el proyecto de innovación que se llevará a cabo en el colegio, así trataremos tanto los aspectos fundamentales que lo constituyen, como las actividades que se irán desarrollando a lo largo del mismo. Igualmente, esta reunión informativa nos servirá para sensibilizar a los padres sobre el reciente

y cada vez más habitual problema del Ciberbullying y para pedir su colaboración en cualquier momento. **Ver anexo I: Documento de apoyo.**

- **LOS ALUMNOS:**

Como hemos comentado con anterioridad, las TIC están cada día más presentes en la vida de nuestros alumnos, así como las relaciones que se establecen a través de la red entre los niños y adolescentes.

Por tal motivo es de vital importancia informar e instruir a los alumnos en este nuevo mundo, porque aunque ellos conocen el funcionamiento de las TIC, desconocen los riesgos a los que se encuentran expuesto a diario.

Nuestro Proyecto de Innovación, está enfocado a enseñar a los alumnos a que utilicen de manera responsable las TIC, y tengan a su alcance una serie de medios preventivos, ante posibles ataques a través de las mismas. Para ello, consideramos que es importante desarrollar un sistema de trabajo, el cual hemos dividido en 9 Unidades Didácticas, estructuradas del siguiente modo:

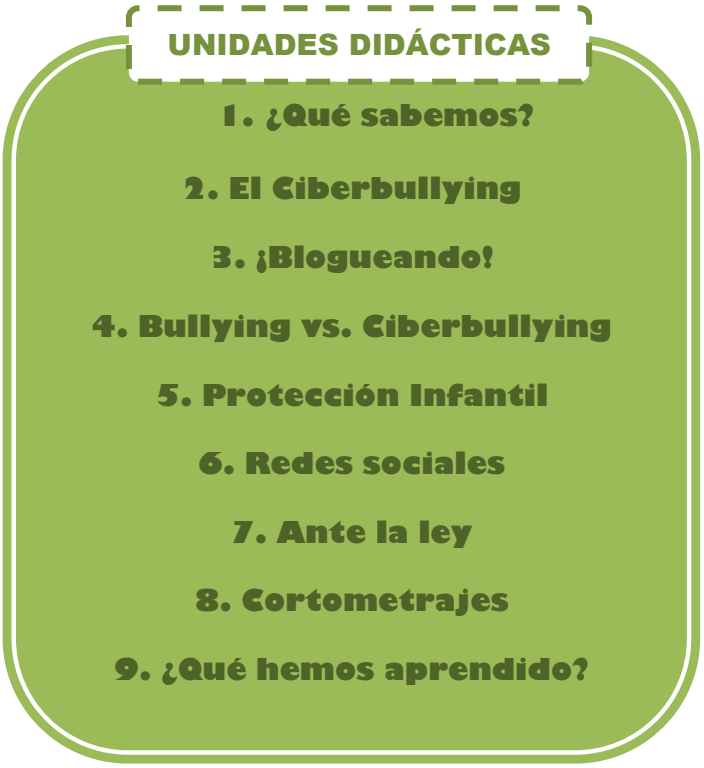

Nos gustaría resaltar, que la temporalización de las unidades es flexible y susceptible de variación siempre en beneficio de los alumnos y en función de sus características y necesidades cambiantes. A continuación mostramos un estudio pormenorizado de las Unidades Didácticas.

CRONOGRAMA I

		ENERO			FEBRERO				MARZO		
		2ª sem.	3ª sem.	4ª sem.	1ª sem.	2ª sem.	3ª sem.	4ª sem.	1ª sem.	2ª sem.	3ª sem.
CLAUSTRO DE PROFESORES											
TUTORÍA CON PADRES											
UD 1: ¿Qué Sabemos?	1. Presentación del proyecto.										
	2. Formación grupo de trabajos y Plantilla Inicial.										
	3. Puesta en común.										
	4. Recopilación de información a través de libros y webs.										
UD 2: El Ciberbullying	1. Explicación del Ciberbullying.										
	2. Visionado de videos.										
	3. Actividades con la pizarra digital.										
UD 3: Blogueando	1. Explicación y presentación del blog y del 'Dropbox'										
	2. Subida de la Plantilla Inicial al Dropbox.										
	3. Búsqueda de un caso real de Ciberbullying.										
	4. Creación y subida de un decálogo de Ciberbullying al dropbox.										

CRONOGRAMA II

		ENERO			FEBRERO				MARZO		
		2ª sem.	3ª sem.	4ª sem.	1ª sem.	2ª sem.	3ª sem	4ª sem.	1ª sem.	2ª sem.	3ª sem.
UD 4: Bullying vs. Ciberbullying	1. Visionado de dos documentales.										
	2. Realización de mural.										
	3. Subida de fotos al 'dropbox' y comentarios de los alumnos en el blog.										
UD 5: Protección Infantil	1. Explicación manual 'Protección Infantil'.										
	2. Visionado de varios videos.										
	3. Diseño de un filtro de protección.										
	4. Subida del filtro al 'dropbox y comentarios de los alumnos en el blog.										
UD 6: Las Redes Sociales	1. Explicación de las redes sociales.										
	2. Visionado de video.										
	3. Actividad "¿Qué red social es?"										
	4. Investigación sobre una red social.										
	5. Subida de la plantilla al 'dropbox' y comentarios de los alumnos en el blog.										

CRONOGRAMA III

		ENERO			FEBRERO				MARZO		
		2ª sem.	3ª sem.	4ª sem.	1ª sem.	2ª sem.	3ª sem.	4ª sem.	1ª sem.	2ª sem.	3ª sem.
UD 7: Ante la Ley	1. Explicación manual “Ante la ley”										
	2. Ver ejemplos de noticias.										
	3. Visionado de videos.										
	4. Plantilla “Somos jueces”. Subida al ‘dropbox’ y comentario de alumnos en el blog.										
UD 8: Cortometrajes	1. Visionado de un corto.										
	2. Reparto de papeles y del guión.										
	3. Ensayos generales.										
	4. Grabación del corto y publicación en el blog.										
UD 9: ¿Qué hemos aprendido?	1. Puesta en común y debate.										
	2. Reflexionando										
	3. Firma de contrato										

Unidad Didáctica 1: ¿QUÉ SABEMOS?

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- ✓ Desarrollar actitudes de ayuda y colaboración hacia el resto de sus compañeros.
- ✓ Despertar el interés hacia la prevención en las TIC.
- ✓ Aprender a trabajar y organizarse en equipo.
- ✓ Expresar los conocimientos previos sobre el ciberbullying.
- ✓ Consensuar y analizar las ideas previas con el resto de grupos.
- ✓ Recopilar toda la información posible respecto a al ciberbullying a través de libros y webs.

CONTENIDOS

- Desarrollo de actitudes de ayuda y colaboración hacia el resto de sus compañeros.
- Tecnologías de la Información y la comunicación y su prevención.
- Trabajo en equipo.
- Ciberbullying.
- Análisis de ideas previas en gran grupo.
- Recopilación de información a través de bibliografía y webgrafía.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- + Progresa en el desarrollo de actitudes de ayuda y colaboración con los demás.
- + Desarrolla actitudes de prevención ante las TIC.
- + Trabaja y se organiza en equipo.
- + Utiliza los conocimientos previos sobre el ciberbullying.
- + Expresa sus ideas y respeta las de los demás.
- + Utiliza diferentes recursos para obtener información sobre el ciberbullying.

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Competencia en Comunicación lingüística.
- Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo que le rodea.
- Competencia Digital.
- Competencia Social.
- Competencia para aprender a aprender.
- Competencia en Autonomía e iniciativa personal.
- Competencia Emocional.

MATERIALES

- Periódico: a través del cual, presentaremos a los alumnos el problema que sufren muchos adolescentes hoy en día.
- Plantilla inicial - "¿Qué sabemos?": los grupos podrán recoger todos los conocimientos previos que poseen respecto al tema.
- Bibliografía y webgrafía: recopilación de libros, guías y páginas web, mediante las cuales los alumnos podrán localizar toda aquella información necesaria respecto al tema que nos ocupa.

METODOLOGÍA

La metodología será **activa** y **participativa**, a través de **gran grupo** (las dos clases) y **pequeños grupos** (2 alumnos de 5º y dos de 6º de Educación Primaria). Se encuentra centrada en el **descubrimiento**, que facilita y favorece la relación entre lo que ya se sabe, conoce y aplica y los nuevos contenidos.

TEMPORALIZACIÓN

Esta unidad será llevada a cabo, durante **dos sesiones**:

- **1ª sesión:** presentación del proyecto, formación de grupos, elaboración de la Plantilla Inicial y puesta en común de los conocimientos previos.
- **2ª sesión:** Recopilación de información mediante libros y webs.

1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

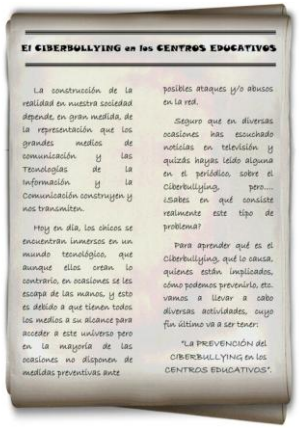

El CIBERBULLYING en los CENTROS EDUCATIVOS

La construcción de la realidad en nuestra sociedad depende, en gran medida, de la representación que los grandes medios de comunicación y las Tecnologías de la Información y la Comunicación construyen y nos transmiten.

Hoy en día, los chicos se encuentran inmersos en un mundo tecnológico, que aunque ellos crean lo contrario, en ocasiones se les escapa de las manos, y esto es debido a que tienen todos los medios a su alcance para acceder a este universo pero en la mayoría de las ocasiones no disponen de medidas preventivas ante posibles ataques y/o abusos en la red.

Seguro que en diversas ocasiones has escuchado noticias en televisión y quizás hayas leído alguna en el periódico, sobre el Ciberbullying, pero... ¿sabes en qué consiste realmente este tipo de problema?

Para aprender qué es el ciberbullying, qué lo causa, quienes están implicados, como podemos prevenirlo, etc. vamos a llevar a cabo diversas actividades, cuyo fin último va a ser tener:

"La PREVENCIÓN del CIBERBULLYING en los CENTROS EDUCATIVOS".

Para poder comenzar con los alumnos el presente proyecto, en esta primera unidad les presentaremos el tema que vamos a trabajar. Para ello, les haremos entrega del periódico, el cual refleja los motivos por los cuales es necesario trabajar y conocer lo que es el Ciberbullying.

Ver anexo II: Noticia de periódico

2. FORMACIÓN GRUPOS DE TRABAJO Y ELABORACIÓN PLANTILLA INICIAL.

Los equipos están formados por cuatro alumnos de forma heterogénea (dos de 5º y dos de 6º), esta estructura se mantiene durante gran parte de las sesiones para dar la oportunidad de consolidar el equipo. Los grupos deben elaborar sus propias normas de manera consensuada. Se debe enseñar a trabajar y a organizarse en equipo.

Una vez que los alumnos se encuentran agrupados, repartimos a cada grupo una plantilla inicial de trabajo grupal.

Ver anexo III: Plantilla Inicial - "¿Qué sabemos?"

El CIBERBULLYING en los CENTROS EDUCATIVOS

GRUPO: _____ FECHA: _____

COMPONENTES DEL GRUPO:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

PLANTILLA INICIAL: "¿QUÉ SABEMOS?"

¿QUÉ NOS PIDEN?	
¿QUÉ SABEMOS SOBRE EL CIBERBULLYING?	
¿QUÉ SABEMOS HACER CON LAS TICs?	
¿QUÉ NECESITAMOS SABER SOBRE EL USO DE LAS TICs?	
¿QUÉ NECESITAMOS SABER PARA PREVENIR EL ACOSO EN LA RED?	
¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS?	1. 2. 3. 4.

3. PUESTA EN COMÚN CONOCIMIENTOS PREVIOS.

En asamblea, pondremos en común todos los equipos: qué sabemos, qué queremos saber, qué necesitamos, etc.

4. RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LIBROS Y WEBS.

Una vez tratados todos los aspectos anteriores, facilitaremos a los alumnos una recopilación de webs y libros donde pueden encontrar toda aquella información relativa al Ciberbullying.

Por equipos en el aula, trabajarán a través del ordenador para recopilar información al respecto.

Libros:

- LUENGO LATORRE, José Antonio (2011): *Ciberbullying: guía de recursos para centros educativos en casos de ciberacoso*. Madrid.
- COLOMÉ LATORRE, Joaquín: *Prevención del Ciberbullying y del Grooming*.
- TEJERINA RODRÍGUEZ, Ofelia; FLORES FERNÁNDEZ, Jorge; GARCÍA INGELMO, Francisco M (2009): *E-Legales: Guía para la gente legal de Internet.* Publicaciones Edex. Bilbao.
- FLORES FERNÁNDEZ, J. y CASAL LODEIRO, M. (2008): *Guía rápida para la prevención del acoso por medio de las nuevas tecnologías.* Publicaciones EDEX. Vizcaya.
- FLORES FERNÁNDEZ, Jorge y CASAL LODEIR, Manu (): *Ciberbullying: Guía para la prevención del acoso por medio de las nuevas tecnologías.* Publicaciones EDEX.

Webs:

- http://bloglanders.com/2012/05/22/ciberacoso-o-ciberbullying-como-proteger-a-los-menores/
- http://www.ciberbullying.com/cyberbullying/
- http://www.educa.jcyl.es/ciberacoso/es
- http://www.internetsinacoso.com/acoso_ciber-acoso.php

Unidad Didáctica 2: El CIBERBULLYING

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- ✓ Entrar en contacto con las TIC y con los peligros que estas conllevan.
- ✓ Conocer el fenómeno del ciberbullying: causas, consecuencias, partes implicadas, etc.
- ✓ Conocer el acoso a través de la red, mediante historias reales.
- ✓ Identificar las partes implicadas en un caso de ciberbullying.
- ✓ Conocer los pros y los contras de un adecuado e incorrecto uso de internet.

CONTENIDOS

- Conocimiento de las TIC y sus peligros.
- Ciberbullying: causas, consecuencias, partes implicadas, etc.
- Historias reales sobre el ciberbullying.
- Partes implicadas en el ciberbullying.
- Internet y sus usos.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- + Progresa en el conocimiento de las TIC.
- + Discrimina cada uno de los factores que intervienen en este tipo de acoso.
- + Conoce diversas situaciones reales de ciberbullying.
- + Diferencia las partes implicadas en el conflicto.
- + Usa Internet de manera responsable, siendo consciente de sus peligros.

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Competencia en Comunicación lingüística.
- Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo que le rodea.
- Competencia Digital.
- Competencia Social.
- Competencia para aprender a aprender.
- Competencia en Autonomía e iniciativa personal.
- Competencia Emocional.

MATERIALES

- Pizarra digital: mediante la cual llevaremos a cabo la presentación del PPT de los contenidos y las actividades.
- Videos: con los cuales, pondremos en contacto a los alumnos con el tema del ciberbullying
  - "Qué es el ciberbullying: la seguridad de los niños en Internet": https://www.youtube.com/watch?v=lbVoGm9k0cI
  - "Ciberbullying": https://www.youtube.com/watch?v=tX4WjDr5XcMhttps://ww

METODOLOGÍA

La metodología será **activa** y **participativa**, a través de **gran grupo** (las dos clases) y **pequeños grupos** (2 alumnos de 5º y dos de 6º de Educación Primaria). Se encuentra centrada en el **descubrimiento**, que facilita y favorece la relación entre lo que ya se sabe, conoce y aplica y los nuevos contenidos.

TEMPORALIZACIÓN

Esta unidad será llevada a cabo, durante **una sesión** donde se realizarán las distintas actividades propuestas para la Unidad Didáctica 2.

1. EXPLICACIÓN DEL CIBERBULLYING

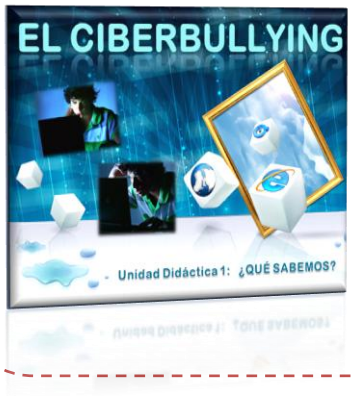

Mediante la pizarra digital, explicaremos a los alumnos qué es el Ciberbullying, las características, las causas, las consecuencias, las partes implicadas, los contextos, las prevenciones.

Ver anexo IV: "Presentación Clase Magistral"

2. VISIONADO DE VIDEOS

Tras la explicación sobre el Ciberbullying visionaremos dos videos sobre el tema.

Qué es el ciberbullying: la seguridad de los niños en Internet: A través de este vídeo los alumnos obtendrán una breve explicación sobre el ciberbullying y las consecuencias de este.
https://www.youtube.com/watch?v=lbVoGm9k0cI

"Ciberbullying": los problemas que afectan a los jóvenes en relación con el ciberbullying.
https://www.youtube.com/watch?v=tX4WjDr5XcM

3. ACTIVIDADES CON LA PIZARRA DIGITAL

Ordenar una historia de Ciberbullying.

Identificar a los protagonistas del conflicto.

Situar a los testigos según su cercanía al agresor o a la víctima.

Colocar en columnas los consejos que debemos hacer en internet y lo que no debemos hacer.

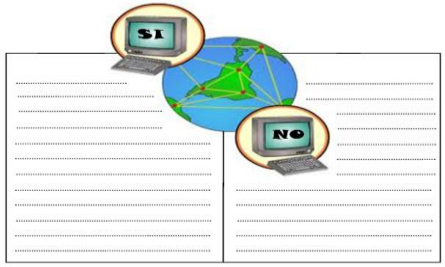

Unidad Didáctica 3: "¡BLOGUEANDO!"

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- ✓ Aprender el funcionamiento y las partes de un blog y del '*Dropbox*'.
- ✓ Analizar diferentes situaciones de riesgo en el uso de las TIC en la actualidad.
- ✓ Conocer casos reales sobre ciberbullying.
- ✓ Reconocer los diferentes factores que intervienen en este tipo de conflictos.
- ✓ Proponer alternativas ante un caso de ciberbullying.
- ✓ Expresar sentimientos y emociones de personas conocidas que hayan sufrido este tipo de problemas.

CONTENIDOS

- El blog: funcionamiento y partes.
- Dropbox: funcionamiento, partes y opciones.
- Situaciones conflictivas en el uso de las TIC.
- Ciberbullying: casos reales.
- Factores del ciberbullying.
- Alternativas y soluciones posibles ante un caso de ciberbullying.
- Sentimientos y emociones de la víctima.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- + Usa de manera autónoma un blog.
- + Utiliza correctamente el dropbox.
- + Discrimina adecuadamente el correcto e incorrecto uso de las TIC.
- + Conoce diferentes situaciones reales sobre el ciberbullying.
- + Diferencia los factores implicados en el ciberbullying.
- + Plantea y expresa posibles soluciones ante este tipo de conflictos.
- + Conoce y analiza la huella que el ciberbullying deja sobre la víctima.

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Competencia en Comunicación lingüística.
- Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo que le rodea.
- Competencia Digital.
- Competencia Social.
- Competencia para aprender a aprender.
- Competencia en Autonomía e iniciativa personal.
- Competencia Emocional.

MATERIALES

- Blog: los alumnos tendrán acceso a todos los materiales del proyecto y además, podrán dar sus opiniones, ideas… http://ciberbullyingenloscentroseducativos.blogspot.com.es/?zx=3d56a0c904e1f16
- Dropbox: los alumnos podrán ir subiendo a esa carpeta virtual todos sus trabajos del Proyecto para que el resto de compañeros puedan tener acceso a ellos.
- Documento de trabajo: Plantilla - "Caso real".

METODOLOGÍA

La metodología será **activa** y **participativa**, a través de **gran grupo** (explicación del blog) y **pequeños grupos** (búsqueda de casos sobre el ciberbullying y creación del decálogo). Se encuentra centrada en el **descubrimiento**, que facilita y favorece la relación entre lo que ya se sabe, conoce y aplica y los nuevos contenidos.

TEMPORALIZACIÓN

Esta unidad será llevada a cabo, durante **tres sesiones**.

- **1ª sesión:** presentación del blog, dropbox y subida de la Plantilla Inicial: ¿Qué sabemos? de la 1ª sesión.
- **2ª sesión:** Búsqueda y análisis de caso real de ciberbullying.
- **3ª sesión:** Creación de un "Decálogo sobre el ciberbullying".

1. EXPLICACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL BLOG Y DROPBOX

Mediante la pizarra digital, mostraremos a los alumnos el **blog** que hemos creado para este Proyecto de Innovación. A través de este blog, los alumnos tendrán acceso a todos los materiales y recursos que ser irán utilizando a lo largo de las unidades didácticas. Además, podrán ir incluyendo sus opiniones, experiencias, conocimientos respecto al tema, etc. Y así tener entre todos, distintas perspectivas de este conflicto.

Igualmente, a través de la pizarra digital, les mostraremos a los alumnos la herramienta del '**Dropbox**' una "carpeta virtual" que se encuentra en la red y a la que los alumnos podrán subir todos sus trabajos realizados a lo largo del proyecto y también podrán tener acceso a los trabajos del resto de sus compañeros.

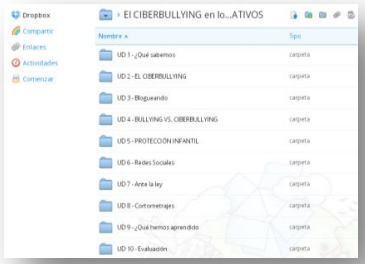

2. SUBIDA AL DROPBOX DE LA PLANTILLA INICIAL

Una vez los alumnos conozcan las funcionalidades del 'dropbox' y sus partes y opciones, cada grupo subirá la plantilla de trabajo que realizaron en la primera unidad, en la que se recogen las ideas previas respecto al tema.

3. BÚSQUEDA DE UN CASO REAL DE CIBERBULLYING EN INTERNET

Los alumnos a través de los ordenadores, buscarán en la web diferentes casos reales sobre el ciberbullying, y escogerán uno. A continuación realizarán las siguientes actividades:

- Reflexionar grupalmente sobre el caso.
- Completar la plantilla de trabajo. ***Anexo V:*** **Plantilla -** ***"Caso real"***
- Subida de esta actividad al 'dropbox'.

4. CREACIÓN EN EL BLOG DE UN DECÁLOGO DEL CIBERBULLYING

Basándose en la información recogida por los alumnos y las explicaciones del profesor en las unidades anteriores, todo el grupo entablará un coloquio en relación a las normas fundamentales de prevención en las TIC.

Una vez planteadas todas las ideas, el grupo seleccionará las 10 más importantes, mediante las cuales elaborarán un decálogo para subirlo al 'dropbox'. Después, los alumnos comentarán en el blog sus opiniones al respecto.

Unidad Didáctica 4: BULLYING vs. CIBERBULLYING

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- ✓ Conocer las similitudes y diferencias entre el bullying y ciberbullying.
- ✓ Analizar como el bullying en ocasiones deriva en el ciberbullying.
- ✓ Conocer el acoso a través de la red, mediante historias reales.
- ✓ Ayudar y colaborar con el resto de sus compañeros.
- ✓ Desarrollar actitudes de respeto, empatía y comportamiento prosocial entre los alumnos.

CONTENIDOS

- Bullying y ciberbullying: similitudes y diferencias.
- Historias reales sobre bullying y ciberbullying.
- Trabajo en equipo y respeto mutuo.
- Desarrollo de actitudes de respeto, empatía y comportamiento prosocial.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- + Reconoce las diferencias y similitudes entre el bullying y el ciberbullying.
- + Conoce diversas situaciones reales de bullying y ciberbullying.
- + Progresa en las relaciones sociales y en el trabajo en equipo.
- + Progresa en el desarrollo de actitudes de respeto, empatía y comportamiento prosocial.

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Competencia en Comunicación lingüística.
- C. en el conocimiento e interacción con el mundo que le rodea.
- Competencia Digital.
- Competencia Social.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia para aprender a aprender.
- Competencia en Autonomía e iniciativa personal.
- Competencia Emocional.

MATERIALES

- Videos: poner en contacto a los alumnos con el ciberbullying
  - Documental del bullying: *Punto de no retorno (*Bullying short film by Carlos de Cozar*.*
  - Documental del Ciberbullying: *Martha y el Ciberbullying.*
- Dropbox**:** en él, los alumnos podrán subir y ver los murales realizados por todos los alumnos.
- Blog: los alumnos escribirán sus opiniones sobre el tema.

METODOLOGÍA

La metodología será **activa** y **participativa**, a través de **gran grupo** (visionado de los documentales y puesta en común) y **pequeños grupos** (elaboración de los murales). Se encuentra centrada en el **descubrimiento**, que facilita y favorece la relación entre lo que ya se sabe, conoce y aplica y los nuevos contenidos.

TEMPORALIZACIÓN

Esta unidad será llevada a cabo, durante **una sesión**, en la cual se realizarán las distintas actividades propuestas para la Unidad Didáctica 4.

ACTIVIDADES – U.D. 4

1. VISIONADO DE DOS DOCUMENTALES

Visionado de dos documentales: uno sobre bullying y otro sobre Ciberbullying.

Documental del bullying: **Punto de no retorno** *(*Bullying short film by Carlos de Cozar*)*: http://www.youtube.com/watch?v=Vi0AZ-DI9OU

Documental del Ciberbullying: **Martha y el Ciberbullying:** http://www.youtube.com/watch?v=bKjugpqahTw

Ambos muestran dos casos (no reales) de ciberbullying de un niño de 12 años de edad y de una adolescente, así como las consecuencias del mismo.

Puesta en común de las ideas de las películas.

2. ELABORACIÓN DE UN MURAL

Por grupos, concretar las **semejanzas y diferencias** entre ambos documentales y **elaborar un mural**.

3. SUBIDA AL DROPBOX Y COMENTARIOS EN EL BLOG

Realizar **fotos al mural** y subir dichas fotos al 'dropbox'.

Los alumnos expondrán sus opiniones en el blog.

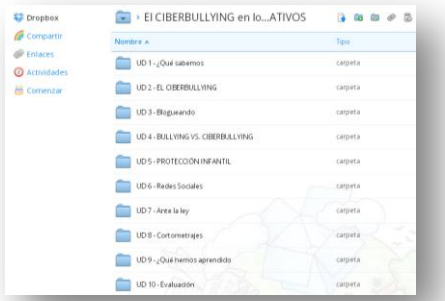

Unidad Didáctica 5: PROTECCIÓN INFANTIL

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- ✓ Reflexionar sobre los conceptos de intimidad y privacidad.
- ✓ Conocer los contenidos a los que se acceden a través de la web.
- ✓ Conocer la instalación, funcionamiento y utilidades de diferentes filtros de protección infantil.
- ✓ Diseñar y crear filtros de protección infantil o filtros anticiberbullying en las redes sociales.
- ✓ Usar de manera responsable y consciente las TIC.

CONTENIDOS

- Intimidad y privacidad.
- Contenidos en Internet.
- Filtros de protección infantil: instalación, funcionamiento y utilidades.
- Nuevos filtros de protección antibullying en la web.
- Las TIC uso responsable.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- + Diferencia que información personal podemos poner en internet y cual no.
- + Reconoce los contenidos a los que accedemos como adecuados o no.
- + Usa adecuadamente los filtros de protección infantil.
- + Plantea y elabora nuevos filtros de protección anticiberbullying.
- + Desarrolla actitudes de prevención y responsabilidad ante las TIC.

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Competencia en Comunicación lingüística.
- C. en el conocimiento e interacción con el mundo que le rodea.
- Competencia Digital.
- Competencia Social.
- Competencia Cultural y Artística.
- Competencia para aprender a aprender.
- Competencia en Autonomía e iniciativa personal.
- Competencia Emocional.

MATERIALES

- Manual de Filtros de Protección Infantil: los alumnos podrán conocer las diferentes funciones y elementos que constituyen un filtro así como algunos ejemplos.
- Videos: con los cuales, pondremos en contacto a los alumnos con los filtros de protección infantil: “Buenos padres en Internet” y “Control Parental para Windows”.
- ‘Dropbox’: en él, los alumnos podrán subir y ver los diferentes diseños de filtros que ellos mismos han creado.
- Blog: los alumnos expondrán sus ideas y comentarios en él.

METODOLOGÍA

La metodología será **activa** y **participativa**, a través de **gran grupo** (las dos clases) y **pequeños grupos** (2 alumnos de 5º y dos de 6º de Educación Primaria). Se encuentra centrada en el **descubrimiento**, que facilita y favorece la relación entre lo que ya se sabe, conoce y aplica y los nuevos contenidos.

TEMPORALIZACIÓN

Esta unidad será llevada a cabo, durante **dos sesiones**.

- **1ª sesión:** explicación “Manual: Filtros de Protección Infantil” y visionado de dos videos ilustrativos.
- **2ª sesión:** Diseños, creación y subida al ‘dropbox’ de sus propios filtros ante el ciberbullying.

ACTIVIDADES – U.D. 5

1. EXPLICACIÓN DEL MANUAL DE PROTECCIÓN INFANTIL

En primer lugar, explicaríamos en qué consisten los filtros de protección que actualmente existe.

Les mostraríamos uno, comentando todo sobre él: su instalación, opciones… Por ejemplo, el filtro de protección Windows Messenger.

Ver Anexo VI:
"Manual "Filtros de Protección".

2. VISIONADO DE VIDEOS

Tras la explicación, veremos un vídeo explicativo de cómo instalar y configurar dicho filtro de protección.

Buenos Padres en Internet Como instalar la Protección infantil de Windows: Consejos y control por parte de los padres sobre el uso que sus hijos hacen de las TIC.
http://www.youtube.com/watch?v=U298auhltSI

Descargar y configurar la protección infantil o control parental para Windows: Muestra cómo los padres pueden estar seguros del uso que sus hijos hacen de las TIC y crear una cuenta de uso infantil
http://www.youtube.com/watch?v=2V3FrWxmoQM

3. DISEÑO DE FILTRO DE PROTECCIÓN INFANTIL

Les propondremos a los alumnos que por grupos y convirtiéndose por un momento en informáticos, diseñaran y crearan sus propios programas de protección o filtro anti-ciberbullying de uso en las Redes Sociales o en cualquier página web de internet. Nos tendrán que comentar sus características, su uso, sus opciones… y además realizarán dibujos de dichos programas para mostrar su diseño y acabado.

4. SUBIDA DEL FILTRO AL DROPBOX Y COMENTARIOS EN EL BLOG

El filtro diseñado por cada uno de los grupos de alumnos, será subido al 'dropbox'.

A continuación, los alumnos comentarán sus ideas y opiniones sobre los filtros en el blog.

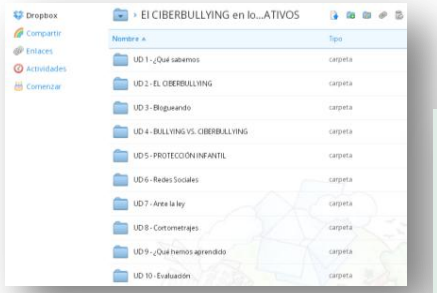

Unidad Didáctica 6: REDES SOCIALES

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- ✓ Recapacitar sobre el empleo cotidiano de las TIC.
- ✓ Reflexionar sobre el uso de las redes sociales.
- ✓ Analizar los contenidos a los que los niños acceden a través de la web.
- ✓ Conocer qué es una red social y cuántas hay.
- ✓ Investigar el origen, uso y creador de distintas redes sociales.

CONTENIDOS

- Uso correcto de las TIC.
- Redes sociales: uso y ejemplos.
- Prevención en el uso de las redes sociales.
- Investigación sobre una red social.
- Trabajo en equipo.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- + Conoce el uso correcto e incorrecto de las TIC.
- + Discrimina adecuadamente el correcto e incorrecto uso de las redes sociales.
- + Reconoce los contenidos a los que accedemos como adecuados o no.
- + Es capaz de hacer un buen uso de las TIC para la investigación de una red social.
- + Realiza tareas en equipo.

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Competencia en Comunicación lingüística.
- C. en el conocimiento e interacción con el mundo que le rodea.
- Competencia Digital.
- Competencia Social.
- Competencia Cultural y Artística.
- Competencia para aprender a aprender.
- Competencia en Autonomía e iniciativa personal.
- Competencia Emocional.

MATERIALES

- ☞ Pizarra digital: para ver ejemplos de redes sociales y su uso.
- ☞ Vídeo: Prevención en el uso de las redes sociales. http://www.youtube.com/watch?v=Nrmz0wKC1i0
- ☞ Ordenadores: para llevar a cabo la investigación
- ☞ 'Dropbox': en él, el este, los alumnos podrán subir sus plantillas de trabajo "¿Qué red social es?" y "Redes sociales".
- ☞ Blog: en él, los alumnos comentarán sus opiniones sobre el tema

METODOLOGÍA

La metodología será **activa** y **participativa**, a través de **gran grupo** (toda la clase) y **pequeños grupos**. Se encuentra centrada en el **descubrimiento**, que facilita y favorece la relación entre lo que ya se sabe, conoce y aplica y los nuevos contenidos.

TEMPORALIZACIÓN

Esta unidad será llevada a cabo, durante **una sesión**, donde se realizarán las distintas actividades propuestas para la Unidad Didáctica 6.

ACTIVIDADES – U.D. 6

1. EXPLICACIÓN DE LAS REDES SOCIALES

Mediante la pizarra digital se explicará qué es una red social y cuál es su uso. Después veremos varios ejemplos de redes sociales.

2. VISIONADO DE UN VIDEO

La prevención en el uso de las redes sociales: explicación sobre cómo restringir a personas desconocidas y la información que subir a la web.
http://www.youtube.com/watch?v=Nrmz0wKC1i0

3. ¿QUÉ RED SOCIAL ES?

Presentar a los alumnos los iconos de diferentes redes sociales. Éstos deberán adivinar o, al menos, intentarlo, qué icono se corresponde con cada red social.

Ver anexo VII: Plantilla - "¿Qué red social es?"

4. INVESTIGACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

A través de los ordenadores, a cada grupo de alumnos se le asignará una red social para que busquen información respecto a ella y la investiguen.

Cada grupo cumplimentara una plantilla que les facilitaremos con la información de internet que recopilen.

Ver anexo VIII: Plantilla - "Redes sociales".

El CIBERBULLYING en los CENTROS EDUCATIVOS

GRUPO: _____ FECHA: _____

COMPONENTES DEL GRUPO:

1._____
2._____
3._____
4._____

PLANTILLA: "REDES SOCIALES"

¿Cuántas redes sociales utilizas? Pon ejemplos...	
INVESTIGA UNA RED SOCIAL	Nombre:
	Creador/es:
	País de creación:
	Características:
	Problemas relacionados con la red social:
	¿En qué países la usan?
	¿Qué repercusión tiene en España?

5. SUBIDA AL DROPBOX Y COMENTARIOS EN EL BLOG

Finalizadas ambas plantillas, cada grupo subirá al 'dropbox' las plantillas. Después, los alumnos comentarán sus opiniones en el blog

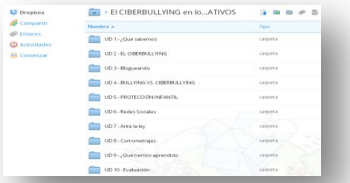

Unidad Didáctica 7: ANTE LA LEY

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- ✓ Reflexionar sobre el concepto de legalidad en el uso de las TIC.
- ✓ Razonar sobre las infracciones legales más corrientes en el uso inadecuado de las TIC.
- ✓ Desarrollar actitudes de respeto, empatía y comportamiento prosocial entre los alumnos.

CONTENIDOS

- Manual de leyes para perseguir el uso fraudulento del las TIC.
- Infracciones legales: penalizaciones.
- Actitudes de respeto y empatía entre los alumnos.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- + Evalúa el conocimiento sobre el uso legal e ilegal de las TIC.
- + Es capaz de identificar las leyes y las infracciones en el uso de las TIC.
- + Interioriza actitudes beneficiosas para evitar el ciberbullying.

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Competencia en Comunicación lingüística.
- Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo que le rodea.
- Competencia Digital.
- Competencia Social.
- Competencia para aprender a aprender.
- Competencia en Autonomía e iniciativa personal.
- Competencia Emocional.

MATERIALES

- Manual ante la ley.
- Plantilla - “Somos Jueces”.
- Noticias de periódicos o webs.
- Vídeos:
  - ✓ Consecuencias del Ciberacoso - GDT (Guardia Civil) http://www.youtube.com/watch?v=Az1xNhywPO8
  - ✓ El Grupo de Delitos Telemáticos desde dentro http://www.youtube.com/watch?v=R-Z1tzQNUmA
- Dropbox: los alumnos subirán, las plantillas realizadas.

METODOLOGÍA

La metodología será **activa** y **participativa**, a través de **gran grupo** (toda la clase) y **pequeños grupos** (actividad “somos jueces”). Se encuentra centrada en el **conocimiento de las leyes y las repercusiones de un mal uso de Internet y las redes sociales**.

TEMPORALIZACIÓN

Esta unidad se llevará a cabo, en **una sesión**, en la cual se realizarán las distintas actividades propuestas para la Unidad Didáctica 7.

ACTIVIDADES – U.D. 7

1. EXPLICACIÓN MANUAL "ANTE LA LEY"

Expondremos a los alumnos las leyes que actúan frente a las ilegalidades del uso de internet y de las redes sociales y las consecuencias.

Ver Anexo IX:
Manual "Ante la Ley".

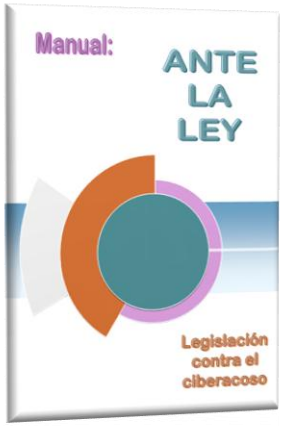

2. EJEMPLOS DE NOTICIAS

Ver ejemplos de noticias en periódicos, revistas, blog, páginas web… sobre multas o castigos a ciberacosadores o acosadores.

SUCESO | En Rivas-Vaciamadrid

Detenido un menor que amenazaba a una joven con difundir sus fotos en Internet

Servimedia | Madrid
Actualizado martes 10/08/2010 **11:53 horas**

La Guardia Civil de Rivas-Vaciamadrid detuvo el pasado jueves a un menor, vecino de la localidad, que amenazaba a una compañera de instituto con difundir fotos comprometedoras a través de Internet si no accedía a sus peticiones. Además, con sus amenazas conseguía fotografías aún más comprometedoras.

Según ha informado la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid, la investigación comenzó a raíz de una denuncia presentada el pasado 17 de mayo. En ella, los padres de una menor de 17 años afirmaban que su hija estaba sufriendo el acoso de una persona a través de una red social de Internet, consistente en la exigencia de desnudarse delante de su 'webcam' a cambio de no difundir fotos comprometedoras de la chica.

Días después, las amenazas a la joven se repetían, esta vez bajo el chantaje de difundir diversos fotogramas que el acosador había capturado del vídeo que había grabado anteriormente. Al producirse estos hechos a través de una red social, la víctima sospechaba que podría tratarse de algún conocido de su entorno, que hubiera tenido un sencillo acceso a su perfil.

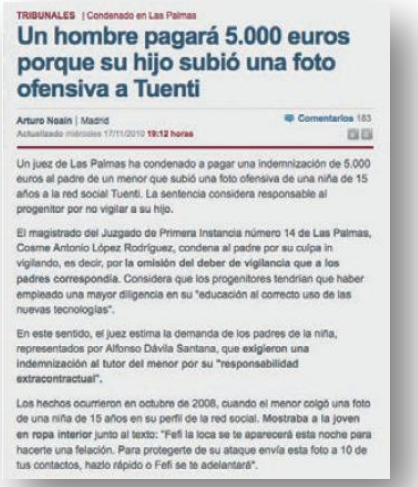

TRIBUNALES | Condenado en Las Palmas

Un hombre pagará 5.000 euros porque su hijo subió una foto ofensiva a Tuenti

Arturo Noain | Madrid
Actualizado miércoles 17/11/2010 **19:12 horas**
Comentarios 183

Un juez de Las Palmas ha condenado a pagar una indemnización de 5.000 euros al padre de un menor que subió una foto ofensiva de una niña de 15 años a la red social Tuenti. La sentencia considera responsable al progenitor por no vigilar a su hijo.

El magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Las Palmas, Cosme Antonio López Rodríguez, condena al padre por su culpa in vigilando, es decir, por la omisión del deber de vigilancia que a los padres corresponde. Considera que los progenitores tendrían que haber empleado una mayor diligencia en su "educación al correcto uso de las nuevas tecnologías".

En este sentido, el juez estima la demanda de los padres de la niña, representados por Alfonso Dávila Santana, que exigieron una indemnización al tutor del menor por su "responsabilidad extracontractual".

Los hechos ocurrieron en octubre de 2008, cuando el menor colgó una foto de una niña de 15 años en su perfil de la red social. Mostraba a la joven en ropa interior junto al texto: "Fefi la loca se te aparecerá esta noche para hacerte una felación. Para protegerte de su ataque envía esta foto a 10 de tus contactos, hazlo rápido o Fefi se te adelantará".

3. PLAN DIRECTOR

Un Policía Nacional perteneciente al *"Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar"* acude al centro educativo para realizar una serie de actividades preventivas con los alumnos:

- Charla informativa sobre los problemas de seguridad que los pueden afectar, informando del acceso permanente a un experto al que consultar los problemas.
- Exposición de material policial de interés.
- Visionado de un video: **Consecuencias del Ciberacoso GDT (Guardia Civil):** Noticia sobre la investigación y captura de un joven que acosaba a menores a través de la web. http://www.youtube.com/watch?v=Az1xNhywPO8

4. SOMOS JUECES

A cada grupo de alumnos se les entrega un caso concreto de ciberacoso, deben dictaminar un castigo al ciberacosador y unos consejos a cumplir a la cibervíctima, para evitar que vuelva a ocurrir.

Ver Anexo X: Plantilla – "Somos jueces"

Finalmente, los alumnos subirán al 'dropbox' las plantillas de esta actividad.

Unidad Didáctica 8: CORTOMETRAJES

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- ✓ Dramatizar un caso de ciberacoso.
- ✓ Filmar dicha dramatización de ciberbullying.
- ✓ Desarrollar actitudes de respeto, empatía y comportamiento prosocial entre los alumnos mediante la dramatización.
- ✓ Publicar dicha representación en el blog como ejemplo de un posible caso de ciberbullying real.

CONTENIDOS

- Ejemplo de ciberbullying.
- Dramatización de un posible caso de ciberbullying entre compañeros.
- Actitudes de respeto y empatía entre los alumnos.
- Utilización del blog como medio de difusión y concienciación.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- + Es capaz de dramatizar un caso de ciberbullying.
- + Evalúa la correcta dramatización con el papel que les corresponde mediante el film.
- + Interioriza actitudes beneficiosas para evitar el ciberbullying.

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Competencia en Comunicación lingüística.
- C. en el conocimiento e interacción con el mundo que le rodea.
- Competencia Digital.
- Competencia Social.
- Competencia Cultural y Artística.
- Competencia para aprender a aprender.
- Competencia en Autonomía e iniciativa personal.
- Competencia Emocional.

MATERIALES

- Vídeo:
  Corto "El acoso de Juan" – De aquí no pasas: http://www.youtube.com/watch?v=CFy-RQhaOC0
- Papeles y guión de la dramatización.
- Cámara de vídeo: para filmar la dramatización.
- Dropbox: subirán el archivo del video.
- Blog: para los comentarios de los alumnos.

METODOLOGÍA

La metodología será **activa** y **participativa**, a través de **gran grupo** (toda la clase). Se encuentra centrada en la **ejemplificación** y la posterior **dramatización** de un caso de ciberacoso entre compañeros.

TEMPORALIZACIÓN

Esta unidad será llevada a cabo, durante **tres sesiones**:

- **1ª sesión:** Ejemplificación a través de un video, reparto de papeles y de guiones.
- **2ª sesión:** Ensayos.
- **3ª sesión:** Grabación y subida al 'dropbox'.

ACTIVIDADES – U.D. 8

1. VISIONADO DE UN VIDEO

Visionado del video “El acoso de Juan”.

A través de este video los alumnos podrán ver un ejemplo de cortometraje en el que los alumnos de un colegio dramatizan una situación de ciberbullying.

Corto “El acoso de Juan” De aquí no pasas: http://www.youtube.com/watch?v=CFy-RQhaOC0

2. REPARTO DE PAPELES Y DE GUIONES

Reparto de los papeles, invención del guión y preparación todo lo relacionado con el corto.

Les repartimos los papeles junto al guión, cada alumno debe ser consciente del papel que va representar.

3. ENSAYOS

Ensayos del “corto”, previos a la grabación.

Los alumnos ensayarán la obra hasta que la representen con exactitud.

4. GRABACIÓN DEL CORTO

Grabación del corto donde los alumnos dramatizarán un caso de Ciberbullying.

Cada alumno representará un protagonista de este tipo de acoso: acosador, victima, testigos, profesores, familia, policía…

5. SUBIDA AL DROPBOX Y COMENTARIOS EN BLOG

Una vez finalizada la grabación del cortometraje, los alumnos subirán su corto al ‘dropbox’, para que todos puedan verlo. Y además, en el blog, los alumnos comentarán sus experiencias como “actores” y las opiniones sobre el ‘corto’.

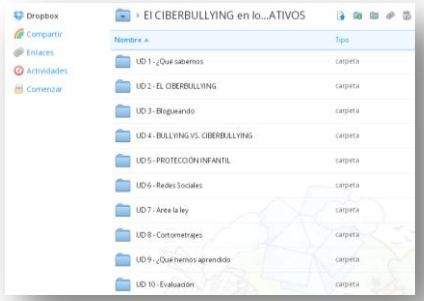

Unidad Didáctica 9: ¿QUÉ HEMOS APRENDIDO?

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- ✓ Repasar lo aprendido en las unidades anteriores.
- ✓ Poner en común lo aprendido.
- ✓ Reflexionar sobre el ciberbullying.
- ✓ Firmar un contrato comprometiéndose al buen uso de las TIC.
- ✓ Desarrollar actitudes de respeto, empatía y comportamiento prosocial entre los alumnos.

CONTENIDOS

- Ciberbullying: repaso general.
- Contrato de buen uso de las TIC.
- Desarrollo de actitudes de respeto, empatía y comportamiento prosocial.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- + Evalúa lo aprendido durante el resto de las sesiones.
- + Es capaz de expresar los aspectos más importantes relacionados con este tipo de conflictos en gran grupo, así como reflexionar sobre las mismas.
- + Ser capaces de firmar un contrato de buen uso de las TIC.
- + Progresa en el desarrollo de actitudes de respeto, empatía y comportamiento prosocial.

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Competencia en Comunicación lingüística.
- Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo que le rodea.
- Competencia Digital.
- Competencia Social.
- Competencia para aprender a aprender.
- Competencia en Autonomía e iniciativa personal.
- Competencia Emocional.

MATERIALES

- Plantilla final "¿Qué hemos aprendido?"
- Plantilla de autoevaluación: Aspectos a mejorar: A través de la cual los alumnos se podrán autoevaluar.
- Contrato Escolar: sobre el cumplimiento de las leyes y el buen uso de las TIC.
- Blog: los alumnos podrán dar su opinión, ideas o comentarios y revisar las de sus compañeros.
- Dropbox: los alumnos subirán todas las plantillas y revisarán todo el trabajo del proyecto.

METODOLOGÍA

La metodología será activa y participativa, a través de gran grupo (toda la clase) e individualmente. Se encuentra centrada en el repaso de lo aprendido en las sesiones anteriores y en la firma del contrato.

TEMPORALIZACIÓN

Esta unidad se llevará a cabo, en una **sesión**, en la cual reflexionará y revisará todo lo aprendido durante las sesiones anteriores, así como de las actividades realizadas en este proceso.

ACTIVIDADES – U.D. 9

1. PUESTA EN COMÚN Y DEBATE

En gran grupo, realizaremos una pequeña asamblea, a través de la cual los alumnos expresarán al resto de sus compañeros todos aquellos aspectos, ideas, valoraciones, conclusiones, experiencias, etc. que han ido adquiriendo a lo largo del presente Proyecto de Innovación, en relación al ciberbullying y la prevención del mismo en los medios.

Para ello, se podrán valer del blog y del 'dropbox', a través de los cuales pueden ir haciendo una breve revisión de todas y cada una de las actividades o comentarios realizados que están publicadas o subidas en los dos recursos.

2. REFLEXIONANDO

Individualmente, los alumnos completarán las Plantillas: "¿Qué hemos aprendido?" y "Autoevaluación aspectos a mejorar".

Ambas son autoevaluaciones, para comprobar los conocimientos nuevos adquiridos con el proyecto. Al final, se subirán al dropbox.

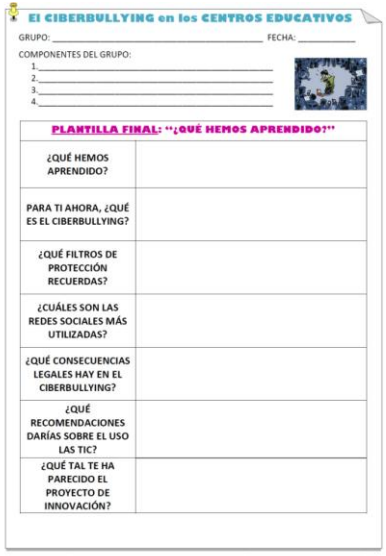

El CIBERBULLYING en los CENTROS EDUCATIVOS

GRUPO: _____ FECHA: _____

COMPONENTES DEL GRUPO:

1._____
2._____
3._____
4._____

PLANTILLA FINAL: "¿QUÉ HEMOS APRENDIDO?"

¿QUÉ HEMOS APRENDIDO?	
PARA TI AHORA, ¿QUÉ ES EL CIBERBULLYING?	
¿QUÉ FILTROS DE PROTECCIÓN RECUERDAS?	
¿CUÁLES SON LAS REDES SOCIALES MÁS UTILIZADAS?	
¿QUÉ CONSECUENCIAS LEGALES HAY EN EL CIBERBULLYING?	
¿QUÉ RECOMENDACIONES DARÍAS SOBRE EL USO LAS TIC?	
¿QUÉ TAL TE HA PARECIDO EL PROYECTO DE INNOVACIÓN?	

Ver Anexo XI: Plantilla final "¿Qué hemos aprendido?"

El CIBERBULLYING en los CENTROS EDUCATIVOS

ALUMNO:..... FECHA: .....

AUTOEVALUACIÓN: ASPECTOS A MEJORAR

CRITERIOS	RESPUESTAS
¿Me gusta y estoy contento/a con mi trabajo realizado en este Proyecto?	(Sí / No. ¿Por qué?)
Lo que más me ha gustado de lo que he hecho es...	(Escribir una sola cosa)
¿Qué he aprendido en este Proyecto?	(Escribir un par de cosas)
¿En qué has mejorado desde que empezó el Proyecto hasta el final del mismo?	(Señalar que me ha ayudado a mejorarlo)

OBSERVACIONES

.....

Ver Anexo XII: "Autoevaluación: Aspectos a mejorar"

3. CONTRATO ESCOLAR

Para finalizar con esta unidad, los alumnos se comprometerán a hacer un uso responsable, consciente y respetuoso de las TIC, así como de sus compañeros o amigos con los que establezcan relación y/o comunicación a través de la web.

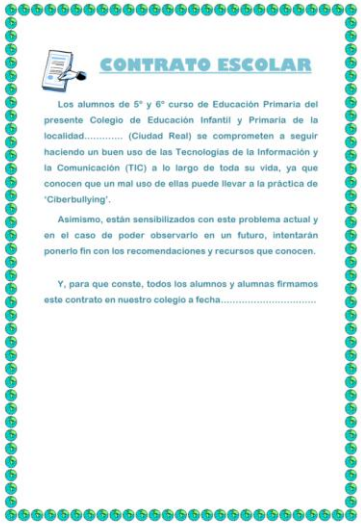

CONTRATO ESCOLAR

Los alumnos de 5º y 6º curso de Educación Primaria del presente Colegio de Educación Infantil y Primaria de la localidad..... (Ciudad Real) se comprometen a seguir haciendo un buen uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a lo largo de toda su vida, ya que conocen que un mal uso de ellas puede llevar a la práctica de 'Ciberbullying'.

Asimismo, están sensibilizados con este problema actual y en el caso de poder observarlo en un futuro, intentarán ponerlo fin con los recomendaciones y recursos que conocen.

Y, para que conste, todos los alumnos y alumnas firmamos este contrato en nuestro colegio a fecha.....

Para que quede constancia del compromiso de cumplir las normas y hacer un correcto uso de las TIC, los alumnos firmarán un contrato de aula. Y se subirá al 'dropbox'.

Ver Anexo XIII: "Contrato Escolar".

6. METODOLOGÍA DEL TRABAJO

La **METODOLOGÍA** que vamos a llevar a cabo va encaminada a que nuestros alumnos consigan los objetivos y las competencias anteriormente expuestas y con ello conseguir la finalidad de la Educación Primaria: afianzar el desarrollo personal de los niños y las niñas y su propio bienestar, adquirir habilidades relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad.

Esta metodología debe ser **activa, participativa** y **variada** y se regirá por unos principios metodológicos recogidos en el Decreto *68/ 2007, de 29 de Mayo*[15]*.* Así, en todas las actividades que realizamos tenemos en cuenta que:

- **El grupo de clase se constituye como espacio natural de aprendizaje** que es necesario utilizar y potenciar mediante el trabajo cooperativo.
- **Debemos favorecer el trabajo cooperativo y de esa forma facilitar el aprendizaje**, pues permite el contraste de puntos de vista, intercambio de papeles, resolución conflictos…
- La **construcción del aprendizaje debe ser significativa**, para ello utilizaremos: estrategias de presentación atractivas, proporcionaremos metas claras y definidas; plantearemos contenidos que conecten con sus intereses, sean funcionales y estén organizados; las actividades estarán secuenciadas y ajustadas a las posibilidades de respuesta y utilizaremos distintos códigos de comunicación y representación.
- **Debemos proporcionar continuamente al alumno información sobre el aprendizaje.** Pues la motivación hacia el mismo aumenta cuando conoce el sentido de lo que hace, tiene posibilidad de implicarse en la tarea y cuando puede aplicar lo aprendido en otras situaciones.
- **Hay que tener presente la diversidad del alumnado**.

[15] Decreto *68/ 2007, de 29 de Mayo, por el que se establece y ordena el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha*. DOC número 116. España. Páginas. 14812 – 14815.

- Desarrollaremos **habilidades de revisión del aprendizaje** alcanzado, asociado a la práctica de autocorrección o de corrección compartida, por **parte del alumnado, lo cual le permitirá aprender del error y así evitar el riesgo de consolidarlo.**
- Favoreceremos un **clima adecuado** que reduzca al máximo las interferencias (organización E/T y distribución de agrupamientos son decisiones relevantes).
- Y, por último, tendremos en cuenta que **la colaboración con las familias** es la **estrategia** más eficaz para el desarrollo de un proceso educativo.

No menos importante es la **COORDINACIÓN DOCENTE**, es decir, la coordinación educativa que consiste en establecer con anterioridad al desarrollo de una actividad, las líneas metodológicas de trabajo. Dichas líneas, han sido organizadas y consensuadas de forma unánime por todo el conjunto de profesores que atienden a un mismo grupo de alumnos. Esta coordinación educativa, supone programar de forma consensuada los diversos objetivos a conseguir, las diferentes actividades que realizar y ponerse de acuerdo sobre una serie de aspectos metodológicos como espacio, tiempo, materiales, etc. Suele hablarse, básicamente, de dos tipos de coordinación:[16]

– La **Coordinación Horizontal** hace referencia a la coordinación con otras agencias formativas del entorno: familia, instituciones de carácter social y cultural, otras escuelas, organismos y servicios municipales, etc. La escuela pierde su sentido autosuficiente y "se abre" al entorno.

– La **Coordinación Vertical** hace referencia a la continuidad que debe existir entre los diferentes niveles de un ciclo y entre diferentes etapas. Esta continuidad se refiere principalmente a aspectos curriculares, donde cada nivel tiene su continuación en el inmediatamente posterior. También debe haber continuidad metodológica en cuanto a los métodos utilizados.

[16] Decreto *68/ 2007, de 29 de Mayo, por el que se establece y ordena el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha*. DOC número 116. España. Página 14815.

7. AGENTES IMPLICADOS

En el presente Proyecto de Innovación "El Ciberbullying en los Centros Educativos", están implicados tres agentes diferentes: el alumnado, el profesorado y las familias. Señalar la importancia de los alumnos dentro del mismo, ya que el proyecto de innovación es presentado en primer lugar al claustro de profesores y a las familias, pero es trabajado principalmente con los alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria a lo largo de las distintas unidades didácticas.

➢ EL ALUMNADO

La mayoría de los alumnos han nacido en la localidad. Últimamente se están incorporando al centro hijos/as de emigrantes que, a veces, necesitan atención especial, dado su desfase con respecto a la media de nuestros alumnos. El alumnado es diverso, tanto de procedencia cultural como de ritmo de aprendizaje. La atención a la diversidad la ha asumido la comunidad educativa como un reto ante las necesidades sociales y educativas del alumnado. Se pone de manifiesto mediante las charlas realizadas a nuestros alumnos y padres que:

- ☞ El tiempo de ocio y sus intereses se orientan hacia el deporte y el juego compartido; ven con exceso la televisión y leen y escuchan música menos de lo deseado.
- ☞ El alumnado manifiestan que su familia emplea, en líneas generales, poco tiempo en la comunicación con ellos, principalmente por exceso de trabajo.
- ☞ Los alumnos se distribuyen en cuanto al sexo de manera bastante equilibrada.
- ☞ El absentismo escolar se debe fundamentalmente a enfermedades, la puntualidad generalmente es buena.
- ☞ El número de alumnos por aula queda establecida según normativa oficial.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriores, a continuación vamos a señalar las características psicoevolutivas y de aprendizaje de estos alumnos.

Sin olvidar, que estos rasgos son generales y que pueden variar dependiendo de los alumnos. [17]

- Alcanzan el estadio de operaciones formales que supone para ellos la posibilidad de manejar conceptos sin necesidad de relacionarlos directa y concretamente con la experiencia sensible.
- Son capaces de generalizar los aprendizajes adquiridos y relacionados con situaciones ajenas a su realidad.
- Trabajan rigurosamente con el lenguaje de los símbolos sin necesidad de referencias empíricas.
- Realizan deducciones lógicas.
- Elaboran conocimientos sistemáticos, pudiendo llevar a cabo experimentaciones cortas y de ejecución no excesivamente compleja.
- Manejan conceptos mensurables de espacio y tiempo.
- Dominan perfectamente el lenguaje verbal, lo que les permite, a su vez, organizar adecuadamente el pensamiento mediante sus funciones de comunicación, representación y regulación de conducta.
- Son capaces de reflexionar sobre su propia actividad en todos los órdenes y también en los nuevos contenidos que van adquiriendo. Así, pueden profundizar en conocimientos teóricos.
- Se desarrollan físicamente de forma importante.
- Colaboran con el profesorado en sus trabajos de aula sin mayores dificultades, puesto que no presentan, en general, graves problemas de adaptación interna, ni de socialización.
- Son sensibles a los estímulos de los demás, por *lo* que es un momento educativo de gran interés para despertar las actitudes positivas.
- Desarrollan estrechos lazos de amistad entre compañeros.
- Evolucionan gradualmente hacia posiciones superiores de autonomía moral, con criterios propios para juzgar sus actuaciones personales.
- Crean, paulatinamente, su auto concepto, mediante la valoración de su imagen ante sí mismos y ante los demás.

[17] Decreto *68/ 2007, de 29 de Mayo, por el que se establece y ordena el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha*. DOC número 116. España. Páginas. 14811.

➢ EL PROFESORADO

La plantilla del colegio está formada por 29 profesores y profesoras de los cuales la mayoría son definitivos en el centro.

Todos los profesores pertenecen a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a excepción de la profesora de religión, que es nombrada por el Arzobispado. Están repartidos de la siguiente forma:

- ✓ Educación Infantil: 7
- ✓ Educación Primaria: 13
- ✓ Educación Física: 2
- ✓ Lengua Extranjera (Inglés): 2
- ✓ Música: 1
- ✓ Pedagogía Terapéutica: 2
- ✓ Audición y Lenguaje: 1
- ✓ Religión: 1

Esta situación repercute positivamente en el nivel de participación del profesorado en tareas de responsabilidad y de coherencia metodológica basada en los recuerdos tomados por el conjunto de profesores en la elaboración de los proyectos curriculares de Educación Infantil y Primaria.

➢ LAS FAMILIAS

La mayoría de las familias del centro tienen 2 o 3 hijos, y un tanto por ciento muy elevado conviven con el padre y la madre.

Las familias del centro en su mayoría, están ubicadas en zonas asignadas al colegio.

El nivel de participación de las familias es alto en las convocatorias realizadas por el profesorado del nivel en la que se encuentran sus hijos, y es menor cuando se ha tratado de convocatorias generales, hay una Asociación de Padres y Madres de Alumnos (AMPA) que colabora asiduamente con el centro, y esté a veces, organiza y gestiona actividades complementarias para el alumnado. Es participativa en actividades de aula y subvenciona a partir de fondos del AMPA actividades lúdicas, navidad, semana cultural...

Las familias de nuestros alumnos corresponden a un estrato social y a un nivel cultural medio.

Las familias además de sus representantes en el Consejo Escolar, tienen a través del AMPA un cauce para estar informados, participar, hacer propuestas..., en lo referente a la vida de la escuela.

8. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES

A continuación, vamos a hacer un breve recorrido por todos aquellos recursos, tanto personales como materiales, necesarios para poder llevar a cabo adecuadamente el presente Proyecto de Innovación.

Por **RECURSOS PERSONALES** *entendemos, el conjunto de trabajadores o empleados que forman parte de una empresa o institución y que se caracterizan por desempeñar una variada lista de tareas específicas a cada sector. Los recursos personales son una de las fuentes de riqueza más importantes ya que son las responsables de la ejecución y desarrollo de todas las tareas y actividades que se necesiten para el buen funcionamiento de la misma*.[18]

Éstos son:

- **Los profesores:** personas que enseñan una determinada ciencia o arte. Deben poseer habilidades pedagógicas para ser agentes efectivos del proceso de aprendizaje. [19]
- **El tutor:** maestro o profesor encargado de la docencia y orientación de un grupo de alumnos. [20]

Respecto a los **RECURSOS MATERIALES**, señalar que son los *medios de cualquier clase que nos permiten conseguir aquello que pretendemos, es decir, son los medios físicos y concretos que ayudan a conseguir algún objetivo*. [21]

Para poder alcanzar los objetivos de las 16 sesiones que constituyen nuestro Proyecto, son necesarios los siguientes recursos materiales:

- **DOCUMENTO DE APOYO**: consiste en documento informativo sobre el ciberbullying, consecuencias, recomendaciones, protocolo de actuación,

[18] Desde Definición ABC: http://www.definicionabc.com/economia/recursos humanos.php#ixzz2FgzYaD7Q

[19] http://www.definicionesde.com/e/profesor/

[20] http://www.slideshare.net/Rociogallego92/el-tutor-en-educacin-primaria-13122313

[21] Lee todo en: Definición de recursos materiales - Qué es, Significado y Concepto http://definicion.de/recursos-materiales/#ixzz2Fh01eI85

casos, normativa legal y el proyecto de innovación llevado a cabo. Será utilizado en la reunión del claustro de profesores y la tutoría con los padres.

- **PORFOLIO:** (explicación del porfolio en el siguiente punto)
  - ✓ **Plantilla "Noticia del periódico"** (Unidad 1 - Anexo II): lectura de una noticia de periódico sobre la prevención del ciberbullying en los centros educativos.
  - ✓ **Plantilla inicial "¿Qué sabemos?"** (Unidad 1 - Anexo III): destinada a completar una serie de cuestiones iniciales de forma grupal sobre el concepto de ciberbullying para comprobar los conocimientos previos que poseen los alumnos.
  - ✓ **Plantilla "Caso real" (**Unidad 3 – Anexo V): destinada a completar en grupo con información previa de un caso de ciberbullying expuesto mediante dos fases: la lluvia de ideas y el análisis de la situación.
  - ✓ **Plantilla "¿Qué red social es?"** (Unidad 6 – Anexo VII): identificación de las distintas redes sociales con su icono, después de hablará sobre la utilización de cada una de ellas.
  - ✓ **Plantilla "Redes Sociales"** (Unidad 6 – Anexo VIII): en la cual se completará siguiendo los dos bloques principales: ¿Cuántas redes sociales utilizas? Poniendo ejemplos y una pequeña investigación sobre una red social elegida previamente.
  - ✓ **Plantilla "Somos jueces"** (Unidad 7 – Anexo X): de la cual existen cuatro cada una con un caso distinto sobre ciberbullying. Por grupos deberán completar la información que se les pide en su caso: consecuencias para el/los ciberacosador/es y las recomendaciones para la cibervíctima.
  - ✓ **Plantilla final "¿Qué hemos aprendido?"** (Unidad 9 – Anexo XI): para ser elaborada de forma grupal sobre lo que han aprendido sobre dicho

tema tratado, el ciberbullying. Para ello, deberán responder a una serie de cuestiones.

- ✓ **Plantilla "Autoevaluación: aspectos a mejorar":** (Unidad 9 – Anexo XII): será realizada de forma individual en la cual hay cuatro criterios expuestos que deberán contestarlos con la mayor precisión posible.

- ✓ **Contrato escolar** (Unidad 9 – Anexo XIII): firma de un contrato cuyo compromiso es hacer un buen uso de las TIC y la concienciación de las repercusiones ocasionadas con el mal uso: ciberbullying, siendo capaces de saber identificarlo y poner los medios necesarios para su erradicación en el caso de que lo observaran.

- ❖ **Dropbox**: es un sistema de almacenamiento de archivos en Internet que permite a los alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria almacenar y compartir archivos y carpetas en distintos ordenadores, así todos tendrán acceso a los documentos o archivos que suban a dicha carpeta.

- ❖ **Blog:** este recurso está destinado a varias funciones: en primer lugar, para que los alumnos, al término de cada sesión, escriban sus ideas, opiniones, experiencias o comentarios relacionados con el tema tratado en la unidad didáctica; en segundo lugar, para que las tutoras publiquemos al comienzo del proyecto, todos materiales que se vayan a utilizar en él y además, después de terminar cada unidad didáctica, publiquemos todas las actividades y materiales elaborados por los alumnos en cada una de

ellas. Y, en tercer lugar, para que los padres y otros profesores comprueben y vean lo que se desarrollando durante el proyecto.
http://ciberbullyingenloscentroseducativos.blogspot.com.es/

- **DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN**: están destinados a la evaluación de los alumnos junto con el portfolio.
  - **Rúbrica** (Anexo XIV): evaluación por niveles de consecución de los siguientes criterios: intervención, contextualización, vocalización, fluidez, lenguaje no verbal, contenido y actitud.
  - **Diana de Evaluación en equipo** (Anexo XV): evaluación del grupo según la frecuencia de realización: atención a las explicaciones, proposición de ideas, respeto las normas de su grupo, tendencia a adoptar el papel de líder, etc.
  - **Autoevaluación claustro y padres** (Anexo XVI): en la cual aparecen una serie de cuestiones para que los propios padres y profesores sepan qué nivel de conocimientos tienen respecto al tema. Cada respuesta correcta tendrá un puntuación de un 10%.
  - **Evaluación del proceso de enseñanza** (Anexo XVII): según unos ítems relacionados con objetivos, contenidos, actividades, tiempos y espacios, material, relación con el alumnado y colaboración familiar; cuya consecución es Sí o No.
  - **Evaluación del Proyecto** (Anexo XVIII): según unos ítems cuyos niveles de consecución son: Conseguido (C), En Desarrollo (ED) y No Conseguido (NC).

- **MANUALES**: de tipo informativo y didáctico sobre:
  - **Filtros de protección** (Unidad 5 – Anexo VI): cómo funciona la protección infantil y programas de protección infantil.

- **Ante la ley** (Unidad 7 – Anexo IX): cuáles son las conductas delictivas, medios para denunciar, medidas cautelares, consecuencias legales y algunas noticias relacionadas.

❖ **PIZARRA DIGITAL:** medio principal para el visionado de vídeos y un buen manejo de las TIC.

❖ **PRESENTACIÓN DE POWER POINT "EL CIBERBULLYING"** (Unidad 2 – Anexo IV): material informativo y didáctico sobre qué es el ciberbullying, tipos, ámbitos, características, conductas, protagonistas, consecuencias, etc.

❖ **VIDEOS**: para una mejor comprensión y ejemplificación de:

- **"Qué es el ciberbullying: la seguridad de los niños en Internet".** Explicación del ciberbullying y consecuencias que dicho problema conlleva cuando un niño lo padece.
  https://www.youtube.com/watch?v=lbVoGm9k0cI

- **"Ciberbullying".** Visionado de vídeo sobre un caso de ciberbullying: en el cual se pueden apreciar las distintas fases que el niño padece y las consecuencias que en el repercuten.
  https://www.youtube.com/watch?v=tX4WjDr5XcM

- **"Documental del bullying: punto de no retorno".** Corto sobre un caso de acoso escolar y ciberbullying a un niño de doce años del cual profesores y padres del cual profesores y padres eran conscientes y cuyo final es el suicidio.
  http://www.youtube.com/watch?v=Vi0AZ-DI9OU

- **"Documental del ciberbullying: Martha y el ciberbullying".** Ejemplificación de un caso de ciberbullying y sus posibles consecuencias.
  http://www.youtube.com/watch?v=bKjugpqahTw

- **"Buenos padres en internet. Como instalar la protección infantil en Windows".** Consejos y control por parte de los padres sobre el uso que sus hijos hacen de las TIC para ello se les explica cómo deben hacerlo.
  http://www.youtube.com/watch?v=U298auhltSI

- **"Descargar y configurar la protección infantil o control parental para Windows".** para que los padres puedan estar seguros del buen uso que realizan sus hijos de las TIC y cómo crear paso a paso una cuenta sólo de uso infantil:
  http://www.youtube.com/watch?v=2V3FrWxmoQM

- **"La prevención en el uso de las redes sociales**". Cuya conclusión es restringir a personas desconocidas debido a la cantidad de información a la que estas pueden ver. Por ello, la información que subir debe ser analizada por el propio niño antes de llevarla a cabo.
  http://www.youtube.com/watch?v=Nrmz0wKC1i0

- **"Consecuencias del ciberacoso- gdt".** Noticia sobre la investigación y captura de un joven que acosaba a menores a través de la web. Muestra como la policía encargada de este tipo de delitos actúa ante casos que cada vez más están apareciendo en nuestro país.
  http://www.youtube.com/watch?v=Az1xNhywPO8

- **"El grupo de delitos telemáticos desde dentro".** Los cuales encargados de la investigación sobre las nuevas tecnologías y los distintos fraudes que se están dado en la actualidad.
  http://www.youtube.com/watch?v=R-Z1tzQNUmA

- **"Corto: el acoso de Juan, de aquí no pasas".** Sirve de ejemplo para la dramatización de un caso de ciberbullying en clase, el cual es llevado a cabo por niños de sus mismas edades.
  http://www.youtube.com/watch?v=CFy-RQhaOC0

9. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INNOVACIÓN PREVISTOS

Evaluar no significa meramente medir ni cuantificar. No es sinónimo de la calificación o la nota, como esperan muchos de nuestros alumnos. La evaluación tiene una función reguladora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje[22]. Por ello, esta evaluación ha de permitir decidir y adaptar las estrategias pedagógicas a las características del alumnado y constatar sus progresos a medida que avanza en los aprendizajes. Evaluar una competencia consiste en valorar hasta qué punto es capaz un alumno de emplear su conocimiento para resolver situaciones que se aproximen de la forma más concreta posible a la vida real.[23] Para realizar esta evaluación necesitamos incorporar a nuestras aulas el uso de nuevas herramientas que nos permitan diagnosticar la profundidad de la comprensión de los saberes que las distintas áreas proponen, al mismo tiempo que dichos saberes se utilizan en diversos contextos, ya sea dentro de las aulas como fuera de ellas. Entre estas herramientas se encuentran portfolios, rúbricas, escalas, registros, dianas, rutinas, etc., cuyo empleo contribuirá a generar una nueva cultura de evaluación continua y compartida de los aprendizajes.

Para detallar la evaluación del presente Proyecto de Innovación, nos gustaría señalar que ésta evaluación va dirigida a cuatro ámbitos, los cuales son: los alumnos, el Proyecto, los padres y el profesorado.

- **LOS ALUMNOS**:

La evaluación de nuestros alumnos se va a realizar a través de un portfolio y una serie de documentos de evaluación.

[22] Miras, M. y Solé, I (1990). "La evaluación del aprendizaje y la evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje."

[23] Orden 2007 de 4 de Junio, de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se regula la evaluación del alumnado en Educación Primaria. DOCM número 129. España.

El **portfolio** *consiste en la aportación de producciones de diferente índole por parte del alumno a través de las cuáles se pueden juzgar sus capacidades en el marco de una disciplina o materia de estudio. Estas producciones informan del proceso personal seguido por el estudiante, permitiéndole a él y los demás ver sus esfuerzos y logros, en relación a los objetivos de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos previamente.*
http://www.recursoseees.uji.es/fichas/fm4.pdf

El porfolio de nuestros alumnos estará constituido por las siguientes plantillas de trabajo, las cuales serán recogidas en el blog del Proyecto para que tanto los propios alumnos como el resto de sus compañeros las puedan consultar:

- Plantilla noticia periódico. (Anexo II)
- Plantilla inicial ¿Qué sabemos? (Anexo III)
- Plantilla ciberbullying caso real. (Anexo V)
- Plantilla ¿Qué red social es? (Anexo VII)
- Plantilla trabajo redes sociales. (Anexo VIII)
- Plantilla somos jueces. (Anexo X)
- Plantilla final ¿Qué hemos aprendido? (Anexo XI)
- Plantilla autoevaluación: aspectos a mejorar. (Anexo XII)
- Contrato escolar. (Anexo XIII)

Además de evaluar a los alumnos a través del portfolio, dispondremos de unos documentos evaluadores a través de los cuales podremos evaluar tanto aspectos individuales como grupales, estos son:

- Rúbrica. (Anexo XIV)
- Diana de evaluación en equipo. (Anexo XV)

EL CLAUSTRO DE PROFESORES/LOS PADRES

Una vez finalizada la reunión con el claustro de profesores y la tutoría con los padres, les haremos entrega de un documento de apoyo en el que aparece

un cuestionario mediante el cual se podrán autoevaluar sobre los conocimientos sobre el tema del Ciberbullying.

Ver Anexo XVI: Autoevaluación claustro y padres.

- **EL PROFESORADO**:

No sólo debe **evaluarse** el proceso de aprendizaje del alumno, sino también el **proceso de enseñanza**. En este sentido a los datos aportados por la evaluación continua de los alumnos será necesario añadir otros datos referentes a la validez de la programación de las actividades de enseñanza diseñadas, de los recursos materiales y personales utilizados, de los tiempos y espacios previstos, de la agrupación de alumnos, de los criterios de evaluación aplicados y de la propia actuación del profesor.

Ver Anexo XVII: Evaluación proceso de enseñanza.

- **EL PROYECTO**:

Para conocer en qué medida los objetivos del presente Proyecto de Innovación han sido alcanzados, utilizaremos un documento en el cual aparecen los objetivos planteados al comienzo del proyecto.

Ver Anexo XVIII: Evaluación del Proyecto.

10. RESULTADOS ESPERADOS Y POSIBILIDADES DE GENERALIZACIÓN

Tal y como señalamos al comienzo de nuestro trabajo, la situación problema que planteamos era un proyecto, pero suele darse asiduamente en centros educativos. Por tal motivo, esperamos que un proyecto como este, sensibilice a los menores del peligro de la mala utilización de las TIC, del sufrimiento de las víctimas y ayude a prevenir el ciberbullying mediante la concienciación del buen uso de las TIC.

A través de las diferentes actividades que hemos planteado, partiendo de explicaciones a través la pizarra digital o el blog, consideramos que los alumnos aprenderán a hacer un uso correcto de las mismas, así como a utilizar los medios necesarios para prevenir futuros conflictos y acosos a través de la web, ya que este aprendizaje se desarrolla a través de actividades divertidas y motivadoras para ellos.

No debemos olvidar, la importancia del trabajo en grupo, ya que a través del aprendizaje cooperativo los alumnos serán capaces de trabajar en equipo y en profundidad sobre el tema del ciberbullying. Este aprendizaje va exigir que los alumnos desarrollen una serie de habilidades y destrezas tales como intercambiar información y opiniones, reflexionar de manera crítica, investigar sobre los aspectos solicitados, experimentar con nuevos recursos materiales que pondremos a su alcance, así como expresarse y comunicar ideas propias y grupales ante los demás compañeros.

Por otra parte, pretendemos que dicho proyecto de innovación sea útil a nivel estatal para el empleo en el aula y su puesta en práctica con niños y niñas del tercer ciclo de Educación Primaria.

Finalmente, esperamos que sea de gran ayuda al profesorado que esté interesado en erradicar este tipo de conflictos, que está acabando con la vida de menores, es decir, el ciberbullying.

11. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía utilizada en el desarrollo de este Proyecto de Innovación ha sido la siguiente:

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

- *Decreto 68/ 2007*, de 29 de Mayo, por el que se establece y ordena el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha. DOC número 116. España. Páginas. 14812 – 14815.
- *Orden 2007 de 4 de Junio*, de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se regula la evaluación del alumnado en Educación Primaria. DOCM número 129. España.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

- Alianza por la Seguridad en Internet. (2011). *Guía ASI para la prevención del Ciber-bullying*. México.
- Aguilar Maya, T. *Bullying. Factores de riesgo y consecuencias clínicas.* Disponible en: http://www.psicoadolescencia.com.ar/docs/final021.pdf
- Beane, A.L. (2006). *Aulas libres de acoso.* Editorial Grao.
- Chacón, A. (2003). *Una nueva cara de Internet: El acoso*. Disponible en: http://www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/Numero1/Articulos/NUEVACARADEINTERNET.pdf
- Coll, C. (2007). *TIC y prácticas educativas: realidades y expectativas. XXII Semana Monográfica de Educación.* Madrid: Fundación Santillana.
- Collell, J. y Escudé, C. (2008). *No te enredes en la red: Guía para conocer el ciberbullying y algunos peligros de internet y las nuevas tecnologías.*
- Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid y Obra Social Caja Madrid (2007). *Protocolos de respuesta para equipos directivos y profesorado ante situaciones problemáticas en los centros educativos*. Madrid
- Díaz-Aguado, Mª. J. y otros (2004). *Prevención de la violencia y la lucha contra la exclusión social. La violencia entre iguales en la escuela y en el ocio.* INJUVE

- EIMICI (Equipo Multidisciplinar de Investigación sobre Ciberbullying). *Protocolo de actuación escolar ante el Ciberbullying.* Eusko Jaurlairtza-Gobierno Vasco.
- Fernández García, I.; Villoslada, E. y Funes, S. (2002). *Conflicto en el centro escolar. El modelo de alumno ayudante como estrategia de intervención educativa.* Catarata.
- Fernández García, I. (1998). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos: El clima escolar como factor de calidad.* Madrid, Narcea.
- Flores Fernández, J. y Casal Lodeiro, M. (2008). *Ciberbullying: Guía rápida para la prevención del acoso por medio de las nuevas tecnologías.* Ararteko.
- INTECO (Instituto Nacional de las Tecnologías de la comunicación). (2009). *Guía legal sobre Ciberbullying y Gromming.* León.
- INTECO: Instituto Nacional de las Tecnologías de la comunicación (2012) *Guía de actuación contra el ciberacoso. Padres y educadores.* León.
- Labrador Encinas, F. ; Requesens Moll, A. y Helguera Fuentes, M. (2012) *Guía para padres con hijos en Educación Primaria sobre el uso saludable de las nuevas tecnologías*. Madrid: Fundación Gadium.
- Luengo Latorre, J. A. (2011): *CIBERBULLYING: Guía de recursos para centros educativos*. Madrid: Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid.
- Miras, M. y Solé, I (1990). *La evaluación del aprendizaje y la evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.* Venezuela: Educere. Disponible en: http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/19715/1/articulo1.pdf
- Monografía Universia. *Mobbing*. Disponible en: http://contenidos.universia.es/especiales/mobbing
- Observatorio de la Seguridad de la Información (2009). *Estudio sobre la privacidad de los datos personales y la seguridad de la información en las redes sociales online.* Navarra: INTECO. Disponible en: http://www.educacion.navarra.es/portal/digitalAssets/49/49141_20110336.pdf
- PantallasAmigas, iniciativa de EDEX, organización no lucrativa de acción social con más de 30 años de trayectoria en la promoción del desarrollo

integral de la infancia y la adolescencia. Disponible en: www.edex.es/quienes_somos.asp

- Standler, R. B. (2002). *Computer Crime.* Disponible en: http://www.rbs2.com/ccrime.htm
- Time Warner Cable y CyberAngels. *Guía de Seguridad en el Internet*. Nueva York.
- Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) (2009). *Protección de la Infancia en Línea: Directrices para los niños.* Ginebra.
- Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) (2009) *Protección de la Infancia en Línea: Guía para padres, tutores y educadores.* Ginebra
- VV. AA. *Formación para la convivencia. Guía para el profesorado.* Páginas 27 – 29. Disponible en: http://www.cefe.gva.es/eva/docs/convivencia/publicaciones/es/guia_secundaria.pdf

FUNDAMENTACIÓN WEB

WEBS

- http://aecomunicacioncientifica.org/es/blog/13-aecc/117944-ciberacoso.html
- http://actuacontraelciberacoso-castor.blogspot.com.es/
- http://aobo.cc/aobo-porn-filter.html
- http://aprenderinternet.about.com/od/Familia/g/Ciber-Acoso-O-Cyber-Bullying.htm
- http://blogluengo.blogspot.com.es/2012/11/menores-e-intimidad-en-la-red-cuando.html
- http://ciberacoso.com/
- http://ciberbullying.wordpress.com/
- http://definicion.de/recursos-materiales/#ixzz2Fh01eI85
- http://elpais.com/
- http://escritoriofamilias.educ.ar/datos/ciberbullying.html

- http://es.wikipedia.org/wiki/Ciberacoso
- http://es.wikipedia.org/wiki/Ciberbullying
- http://internetconlosmenoresriesgos.com/tag/ciberacoso/
- http://nysblock-hogar.wprogramas.com/
- http://politica.elpais.com/politica/2012/10/11/actualidad/1349953208_199770.html
- http://www.alertaenlinea.gov/articulos/s0028-ciberacoso
- http://www.amigoweb.es/
- http://www.ciberacoso.net/
- http://www.ciberbullying.com/cyberbullying/
- http://www.ciberbullying.com/cyberbullying/incidencia-del-ciberbullying/
- http://www.ciberbullying.com/cyberbullying/2012/06/27/el-81-de-los-menores-espanoles-se-confiesa-preocupado-por-el-ciberbullying/
- http://www.ciberbullying.net/#
- http://www.controlkids.com/es/
- http://www.definicionabc.com/economia/recursoshumanos.php#ixzz2FgzYaD7Q
- http://www.definicionesde.com/e/profesor/
- http://www.delitosinformaticos.com/
- http://www.diainternetsegura.es/
- http://www.educa.jcyl.es/ciberacoso/es
- http://www.elmundo.es
- http://www.inteco.es/pressRoom/Prensa/Actualidad_INTECO/Estudio_Smartphones_Orange
- http://www.internetsano.do/
- http://www.internetsinacoso.com/ciber-bullying.php
- http://www.microsoft.com/spain/windowslive/familysafety.aspx

- http://www.pantallasamigas.net/otros-webs/ciberbullying-net.shtm
- http://www.parentalfilter.com/
- http://www.piensa.edu.sv/index.php/riesgos-en-internet/2-los-peligros-en-el-internet/53-cyberbulling
- http://www.prensaescrita.com/adiario.php?codigo=S&pagina=http://www.elconfidencial.com
- http://www.prensaescrita.com/adiario.php?codigo=S&pagina=http://www.publico.es
- http://www.protegeles.com/es_linea8.asp
- http://www.protocolo-ciberbullying.com/
- http://www.publico.es/espana/438272/el-37-de-los-menores-en-espana-son-ciberacosados
- http://www.slideshare.net/Rociogallego92/el-tutor-en-educacin-primaria-13122313
- http://www.tus10comportamientosdigitales.com/

YOUTUBE

- https://www.youtube.com/watch?v=lbVoGm9k0cI
- https://www.youtube.com/watch?v=tX4WjDr5XcM
- http://www.youtube.com/watch?v=Vi0AZ-DI9OU
- http://www.youtube.com/watch?v=bKjugpqahTw
- http://www.youtube.com/watch?v=U298auhltSI
- http://www.youtube.com/watch?v=2V3FrWxmoQM
- http://www.youtube.com/watch?v=Nrmz0wKC1i0
- http://www.youtube.com/watch?v=Az1xNhywPO8
- http://www.youtube.com/watch?v=R-Z1tzQNUmA

12. ANEXOS

- **SESIÓN CLAUSTRO DE PROFESORES Y TUTORÍA CON PADRES**
  - ANEXO I: Documento de apoyo. (Claustro de profesores y tutoría de padres)…….pág. 56
- **UNIDAD 1: ¿QUÉ SABEMOS?**
  - ➢ ANEXO II: Noticia de periódico……..pág. 71
  - ➢ ANEXO III: Plantilla Inicial "¿Qué sabemos?"……..pág.72
- **UNIDAD 2: EL CIBERBULLYING**
  - ◆ ANEXO IV: PPT Clase Magistral…….pág.73
- **UNIDAD 3: ¡BLOGUEANDO!**
  - ✓ ANEXO V: Plantilla – "CASO REAL"……..pág.83
- **UNIDAD 4: BULLYING vs. CIBERBULLYING**
- **UNIDAD 5: PROTECCIÓN INFANTIL**
  - ▪ ANEXO VI: Manual "Filtros de Protección"……pág.84
- **UNIDAD 6: REDES SOCIALES**
  - ❖ ANEXO VII: Plantilla – "¿Qué red social es?"……pág.97
  - ❖ ANEXO VIII: Plantilla – "Redes Sociales"……..pág.98
- **UNIDAD 7: ANTE LA LEY**
  - ○ ANEXO IX: Manual "Ante la Ley"…….pág.99
  - ○ ANEXO X: Plantilla - "Somos jueces"……...pág.112
- **UNIDAD 8: CORTOMETRAJES**
- **UNIDAD 9: ¿QUÉ HEMOS APRENDIDO?**
  - ✕ ANEXO XI: Plantilla final ¿Qué hemos aprendido?.....pág.116
  - ✕ ANEXO XII: Autoevaluación: Aspectos a mejorar……..pág.117
  - ✕ ANEXO XIII: Contrato Escolar……...pág.118
- **EVALUACIÓN**
  - ✯ ANEXO XIV: Rúbrica……...pág.119
  - ✯ ANEXO XV: Diana de Evaluación en equipo……..pág.120
  - ✯ ANEXO XVI: Autoevaluación claustro y padres……..pág.121
  - ✯ ANEXO XVII: Evaluación del Proceso de enseñanza……pág.122
  - ✯ ANEXO XVIII: Evaluación del Proyecto……pág.123